



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESIÓN ORDINARIA N°20 /2015**  
**Miércoles 15 de Julio de 2015; 17:30 Hrs.**  
**Edificio Consistorial**

En San Antonio, a Miércoles 15 de Julio del dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

**Sres. Concejales presentes:**

- o Concejales Jorge Jorquera Castro
- o Concejales Maximiliano Miranda Hernandez
- o Concejales Fernando Núñez Michellod
- o Concejales Esteban Hinojosa Huencho
- o Concejales Manuel Meza Hinojosa
- o Concejales Ricardo García Vera
- o Concejales Danilo Rojas Barahona
- o Concejales José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. Patricio Rodrigo, Sr. Daniel Bravo Ingeniero Dirección de Tránsito, Sr. Cristian Guixé, Sr. Alfonso Legunda, Sr. Arturo Sepúlveda, Sra. María Teresa Galleguillos Directora de Control, Sra. Viuda de Onofre Águila, Sr. Abelardo Rojas.

**TABLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESION ORDINARIA N° 20 / 2015**  
**Miércoles 15 de julio de 2015 a las 17:30 Hrs.**  
**Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"**  
**Barros Luco 1881, Barrancas**

- I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**  
**Acta SON°10/01.04.2015; Acta SON°12/23.04.2015; Acta SON°14/20.05.2015**
- II. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**  
Sr. Eugenio Zegers León.  
Proposición Modificación Plan Regulador Comunal
- III.- ASUNTOS PENDIENTES**
- IV. CUENTA SR. ALCALDE**

1. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, Anexo Explicativo N°11, expone Don Carlos Celedon.
2. Informe Obras de alcantarillado en Av. Centenario e Informe Estación Intermodal, expone don Daniel Bravo.
3. Aprobación bajo lineamiento de subvenciones iniciativas Programa Presupuesto Participativo, expone don Manuel Vidal.
4. Presentación Etapa N°1 Anteproyecto proyecto Reposición Estadio Municipal (Etapa Diseño), expone don Patricio Pinto.
5. Aprobación Usufructo del Club Deportivo Huracán que entrega al Municipio por 10 años, expone don Alfonso Legunda.
6. Aprobación Asignación de Nombres nuevas vías Conjunto Habitacional El Trigo Sector Altos de Placilla, expone don Armando Sabaj.
7. Aprobación Asignación de Nombre Plaza Mirador Talud 21 de Mayo como “Plaza Mirador Don Onofre Águila Parra”, expone don Armando Sabaj.
8. Aprobación Permiso Precario de Terreno para habilitar una Multicancha a petición de la Unidad Vecinal N°38 de Lo Gallardo, expone don Armando Sabaj.

**V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.**

**VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 “Solicitud de Información Pública”**

**VII. INFORME DE COMISIONES.**  
**Comisión Desarrollo Territorial.**  
**Comisión de Educación.**  
**Comisión de Deporte.**  
**Comisión Desarrollo Económico.**  
**Comisión Cultura y Turismo.**  
**Comisión Salud y Medio Ambiente.**  
**Comisión Desarrollo Social.**  
**Comisión Administración y Finanzas.**

**VIII. CORRESPONDENCIA.**

**IX. VARIOS.**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMPLEMENTO SESIÓN ORDINARIA N° 20/2015**

Miércoles 15 de Julio de 2015 a las 17:30 Hrs.

Salón de Concejo Municipal

Barros Luco 1881, Barrancas

**IV.- CUENTA SR. ALCALDE.**

- 9.- Presentación 2do. Informe Trimestral de la Ejecución Programática Presupuestaria, expone Sra. María Teresa Galleguillos.

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Señores Concejales habiendo el número de señores Concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta

sesión ordinaria del concejo municipal.

## I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Señores Concejales corresponde el pronunciamiento respecto de las actas, esta en vuestro poder el Acta de la Sesión Ordinaria N° 10, ofrezco la palabra en relación al Acta Sesión Ordinaria N° 10, No hay observaciones sometemos a votación.

**ACUERDO N° 166 S0.20/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°10 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2015.

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de OFICINA DE CONCEJO.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Gracias Señores Concejales, está también en vuestro poder el Acta de la Sesión Ordinaria N° 12, se ofrece la palabra respecto del acta de la Sesión Ordinaria N° 12, no hay observaciones sometemos a votación.

**ACUERDO N° 167 S0.20/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°12 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2015.

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de OFICINA DE CONCEJO.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Gracias Señores Concejales, tengo entendido que el Acta N° 14 se entregó recién así es que por tanto; ¿están todas entregadas?, se ofrece la palabra acta Sesión Ordinaria N° 14, no hay observaciones sometemos a votación

**ACUERDO N° 168 S0.20/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°14 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2015.

## II.- AUDIENCIA PÚBLICA

**Sr. Alcalde Omar Vera:** A través de un documento formal el Empresario Eugenio Zegers León, solicitó Audiencia Pública, ante el Concejo para exponer su propuesta, proposición de Modificación del Plano Regulador de Fundo Miramar, un tema que reitero, tal como se ha señalado en otras ocasiones data de hace más de 4 años de proceso, señalar que este tema en específico quedó pendiente en Sesión de Concejo anterior, no el Concejo anterior propiamente tal si no que dos o tres Concejos anteriores y, por tanto; don Eugenio Zeggars ha pedido poder exponer a través de su Arquitecto Don Patricio Rodrigo.

Mientras prepara la exposición vamos a ganar tiempo, vamos con la Cuenta Pública, Modificación Presupuestaria expone Planificador Financiero.

**Sr. Carlos Celedon:** Buenas Tardes, se presenta anexo explicativo N° 11

### **ANEXO EXPLICATIVO N° 11**

### **MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 01/07/2015**

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**I. FINANCIAMIENTO SUBVENCIONES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

**1. FINANCIAMIENTO**

**GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	56.823
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>56.823</b>

**2. MODIFICACION**

**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	56.823
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>56.823</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta informe de la unidad

**II. FINANCIAMIENTO SUBVENCION ANTIPODA**

**1. FINANCIAMIENTO**

**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	1.400
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>1.400</b>

**2. MODIFICACION**

**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.400
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>1.400</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta solicitud de subvención

**III. FINANCIAMIENTO RELOJ BIOMETRICO**

**1. FINANCIAMIENTO**

**GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	4.000
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>4.000</b>

**2. MODIFICACION**

**GASTOS AUMENTAN**



CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.000
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>4.000</b>

**JUSTIFICACION**

Se ajunta cotización

**IV. FINANCIAMIENTO TEXTOS JUZGADO POLICIA LOCAL****1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	200
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>200</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	200
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>200</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta requerimiento de la unidad

**V. FINANCIAMIENTO OBRA CIVIL SEDE VILLA PRIMAVERA****1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
13.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	18.465
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>18.465</b>

**2. MODIFICACION****GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	18.465
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>18.465</b>

**JUSTIFICACION**

Correspondientes a Obras Civiles financiadas por la SUBDERE

**VI. FINANCIAMIENTO INICIATIVA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS TALLER DE DEPORTE****1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
--------	----------	-----------

31.02.004	OBRAS CIVILES	800
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>800</b>

**2. MODIFICACION**

**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	800
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>800</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta correo con requerimiento

**VII. FINANCIAMIENTO DESCANSO DE INVIERNOS FUNCIONARIAS JUNJI Y CONTRATACION DE PERSONAL DE REEMPLAZO**

**1. FINANCIAMIENTO**

**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	9.800
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>		<b>9.800</b>

**2. MODIFICACION**

**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	7.400
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.400
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>9.800</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta correo con requerimiento.

**VIII. FINANCIAMIENTO INSTALACIÓN DE JUEGOS INCLUSIVOS**

**1. FINANCIAMIENTO**

**GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	1.322
<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>		<b>1.322</b>

**1. MODIFICACION**

**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	1.322
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>1.322</b>

**JUSTIFICACION**

Se adjunta correo con requerimiento.

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de SECPLA.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Muchas Gracias Don Carlos, Presidente de la Comisión de Finanzas su opinión por favor.

**Sr. Concejal Fernando Núñez:** Lo vimos Alcalde en Comisión, hay acuerdo.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Se ofrece la palabra Señores Concejales, se ofrece la palabra respecto al Anexo explicativo N° 11, no hay observaciones, sometemos a votación.

**ACUERDO N° 169 S0.20/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, ANEXO N°11.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Muchas Gracias Señores Concejales, Gracias Don Carlos, Don Patricio Rodrigo, por favor.

**Sr. Patricio Rodrigo:** Nuevamente Buenas Tardes, a nombre de don Eugenio Zegers, quien es el propietario del Fundo Alto Miramar, quien quiso venir hoy día pero está afecto de neumonía, como todos sabemos es una persona de mucha edad y me pidió que a nombre de él, que lo hemos venido Corporación Chile Ambiente, que lo hemos venido asesorando hace ya 4 años, en su inquietud hiciera la presentación ante este Honorable Concejo de lo que él piensa y de su visión respecto al destino de su Fundo en el sector de Alto Miramar, también conocido como Alto Placilla.

El Objetivo de esta presentación es proponer al Concejo Municipal de la Comuna de San Antonio una modificación del PRC para el sector de Alto Miramar para garantizar la expansión urbana residencial y el crecimiento eficiente del Puerto de San Antonio, que lo consolide como el más importante del país.

Lo que busca él es conciliar un casco armónico de la Ciudad, sabiendo que está ubicado en un sector estratégico de la Comuna, que puede actuar, yo diría como un elemento que desencadena y favorezca el desarrollo o bien como un tapón al desarrollo, el ha querido justamente desarrollar esta propuesta de la cual nosotros le hemos dado un soporte técnico con diversos estudios que apunten hacia ese objetivo.

IMAGEN AÉREA



Algunos antecedentes, ahí podemos ver el área de estudios que está demarcada con las líneas amarillas, esas son 400, 5 ha, yo tengo entendido que también que aquí había habido una confusión, en una exposición anterior en que consideraba 600 y tantas ha y efectivamente el paño en cuestión son 400 ha, las 600 y tantas ha, es el resto del fundo que ya tuvo un destino que la mayoría son quebradas y quedo al sur del camino de

bajada al puerto, que fue una expropiación que se le hizo al Señor Zegers cuando se construyó dicha obra, ese fue un poco el argumento, la razón del equívoco que se pensara que eran 600 y no 400, entonces, la confusión que se había producido, pero el área de estudios a la cual nosotros no referimos anteriormente es lo que esta englobado en el polígono rodeado de líneas amarillas, donde se puede ver la posición estratégica que tiene este predio con relación a la ciudad, con relación al puerto y con relación al camino histórico que baja al centro de San Antonio y con el camino nuevo que baja al puerto.

### ESTUDIO EDAFOLOGÍA Y SUELO

• Resultados Obtenidos:



Nosotros lo primero que hicimos como asesoría técnica fue un estudio detallado de suelo, se procedieron hacer un sin número de calicatas, describir que propiedades o que limitaciones podría tener este suelo y nos dio un resultado que hay dos tipos de suelo:

• Resultados Obtenidos:

- Determinación de Cuencas Visuales.
- Definición y Evaluación de Unidades de Paisaje
  - Evaluación Calidad Visual
  - Evaluación Fragilidad Visual

### ESTUDIO PAISAJÍSTICO

• Resultados Obtenidos:

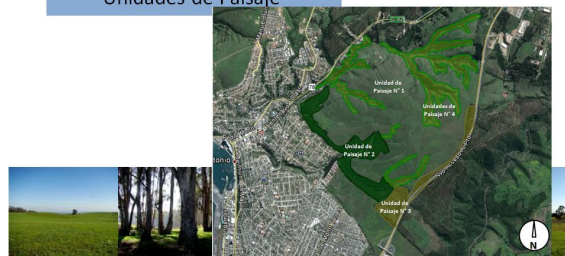
- Cuencas Visuales



### ESTUDIO PAISAJÍSTICO

• Resultados Obtenidos:

- Unidades de Paisaje

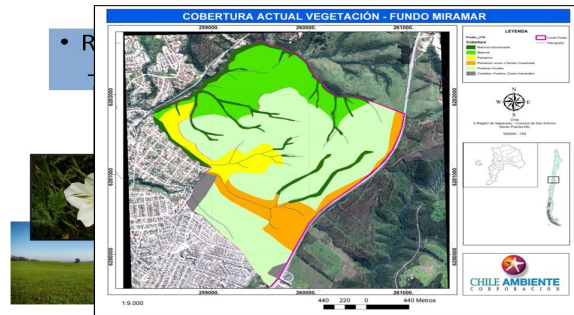


Estas son dos tasas marinas, una tasa marina más baja, que tiene un suelo, diría yo, más firme, más profundo, para soportar infraestructura, y una tasa marina más alta; que es un suelo más arcilloso, quizás con más actitudes desde el punto de vista agrícola, pero también con mayor dificultad

por la mecánica de suelo para soportar infraestructura en dicho suelo, pero en todo caso ambos suelos son perfectamente aptos, tomando las medidas correspondientes para soportar infraestructura y construcciones y va a variar un poco en función de los costos y de las inversiones que ahí se deban hacer, eso fue un poco el estudio de suelo.

También hicimos un estudio paisajístico, donde determinamos las cuencas visuales del territorio, la definición y evaluación de las unidades de paisajes, donde vimos la calidad visual y también la evaluación de la fragilidad visual,

### ESTUDIO VEGETACIÓN



El resultado de las cuencas visuales, efectivamente es un territorio que tiene una extraordinaria posición geográfica, es más, que mejoró mucho luego que se explotó el bosque de pino, cuando se hicieron los estudios ese bosque de pino estaba todavía en pie, hoy día ya no está, y tiene efectivamente, tanto en la parte media en los suelos más delgados, como la parte alta de los suelos más profunda, una excelente exposición y de ahí, tan bien puesto el nombre de dicho predio como "Alto Miramar", en ese sentido tiene una alta calidad paisajística y es por lo tanto, un atributo muy importante, como característica de dicho territorio.

Ahí hay otra imagen de las cuencas visuales una fotografía simulada, un fotomontaje que grafica un poco la visualidad del predio

También trabajamos las unidades de paisaje ahí se pueden ver las distintas unidades que aparasan en el predio y que cada una tiene una descripción técnica, en los informes que hemos elaborado.

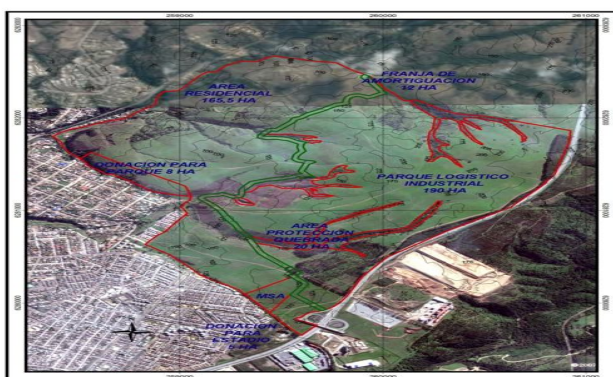
También hicimos estudio vegetacional; si bien la vegetación es prácticamente praderas naturales, luego que esto fue mucho tiempo cultivado con trigo, pero si hay quebradas interesantes, que presentan flora nativa; La Nolana y algunas enredaderas, vemos algunas flores que son nativas, la Añañuca, que es una flor muy típica de la zona desértica, que cuando hay precipitaciones logra salir y da flores nativas que están presentes en las quebradas, también hay presencia de Boldo, un arbusto, árbol también con algunos atributos medicinales, hicimos una descripción vegetacional están los Lirios de Campo, los Crisantemos nativos, que son yo diría son parte de la vegetación que uno puede describir en las quebradas, nosotros hicimos una descripción de un año corrido, por eso nosotros pudimos ver los ciclos de la vegetación, hay que recordar que nuestra Corporación es de protección al medio ambiente, hemos estado protegiendo importantes proyectos medioambientales en Chile y nos preocupa también que las cosas se hagan bien hechas, que no impacten el medio ambiente en forma significativa.



Aquí están las coberturas, las áreas de vegetación de las distintas zonas vegetacionales que nosotros encontramos en el predio.



La propuesta de zonificación es un poco lo que se había conversado, vemos la fotografía aérea del predio



**ZONIFICACION PROPUESTA**

Zona	Superficie (Ha)	% del Total
Zona Protección Quebradas	20	4,99
Desarrollo Residencial	165,5 (*)	41,32
Parque Logístico Industrial	190	47,44
Franja Amortiguación , donación Parque y donación Estadio	25	6,24
<b>TOTAL</b>	<b>400,5</b>	

(\*) Cabida para 40 a 60.000 habitantes

Hicimos un trabajo de curvas de nivel, marcamos muy bien las quebradas, que si bien estaban marcadas en el plano regulador anterior, se precisaron en una escala de trabajo mayor detalle y se definieron los distintos usos que podría tener este predio en función de sus atributos y también de las demandas, tanto; la demanda por sector residencial, como la demanda de: por esta industria, no molesta, que es de servicios portuarios y hablamos de Parque logístico industrial; pero en realidad es un parque de servicios portuarios, de industria no molesta; entonces tenemos la zona de industria no molesta, tenemos la zona de quebradas, una franja de amortiguación, un área residencial y también hay una donación de un parque, que ése es un poco el legado que don Eugenio quiere dejar a la ciudad, él está contemplando donar un parque, para un parque urbano, también quiere hacer una donación importante para el estadio del club deportivo de la ciudad que pueda tener un estadio propio, junto yo diría, con el sector que tiene la Municipalidad, en un terreno que le pertenecía a él y que ahora es de la Municipalidad

Aquí podemos ver la propuesta de zonificación.

Tenemos 20 ha, en todo el predio que es zona de protección de quebradas, donde está la vegetación, es zona de protección que podría tener algún uso, en la medida que uno pueda hacer algunas actividades ahí, pero son 20 ha, casi el 5% del territorio total del predio, también hay una zona de desarrollo residencial que consolida son 165, 5 ha, el 41% del territorio, hay que hacer notar que aquí en función de las densidades que regule el instrumento que está en desarrollo aquí, ese terreno las 165 ha podrían dar

cabida entre 40 mil o 60 mil habitantes para los próximos 20 o 30 años, ese es la cabida, que tienen las 165 ha en función de las densidades que se acojan, el parque logístico industrial con 190 ha y también lo que llamamos la franja de amortiguación, la donación del parque y la donación de estadio

**RESUMEN DE LO TERRENOS A DONAR POR PARTE DEL Sr. Zegers:**

<b>1.- Parque Comunal:</b>	<b>8.0 ha</b>
<b>2.- Estadio San Antonio Unido:</b>	<b>5.0 ha</b>
<b>3.- Franja de Área Verde:</b>	<b>12.0 ha</b>
<b>Total donación</b>	<b>25.0 ha</b>

Aquí está el resumen de estos terrenos, que el Señor Zegers pretende donar a la ciudad y no como un incentivo, si no que esta buscando como un legado, yo les puedo confidenciar que por los años que he trabajado con él, que él ha ido bien a contrapelo con su familia, en realidad sus nietos no están muy de acuerdo con que el done todo esto, ellos preferirían que esto se guardara mas al futuro y que se valorizara y que sencillamente no hacer estas donaciones, él ha insistido que quiere efectivamente donar al parque comunal 8 ha de terreno o sea 80 mil metros cuadrados de donación para un parque comunal, para el estadio de San Antonio Unido 5 ha, y también una franja de área verde que sería también, una zona de amortiguación o buffer, entre la zona de Servicios Portuarios y la expansión urbana que ahí se haga de 2 ha., o sea ésta haciendo una donación total de 25 ha., para el bien común de la ciudad, de las cuales buena parte van al Municipio y una parte de ellas estaría destinada al Club Deportivo para que pueda construir su estadio su área deportivas, sus infraestructuras y se consolide yo diría como un buen Club Deportivo que tiene infraestructura necesaria para poder hacer su desarrollo cabal y mejorar yo diría el rendimiento y el desempeño de su función. En resumen eso es lo que yo quería plantearles, quedo atento ante cualquier duda, comentario y como les digo aquí nos hemos referido solamente a las 400,5 ha, que tiene el terreno y no las 600 y tantas que eran de otro fundo y ahora hay que sumarle que si aquí están dejando, si en este sector del triangulo, están quedando aquí 165 ha, también habría que considerar que la parte de arriba, el predio vecino, también tiene 40 o 50 ha. Más que son residenciales, o sea estaríamos hablando que en ese sector de cruce de ambos caminos, lo residencial sería tanto, lo que queda del predio Miramar, como también lo que queda del predio vecino, mas contiguo al camino histórico de bajada al Centro de la Ciudad, o sea estaríamos hablando de sobre las 210, 220 ha., que habría para hacer expansión residencial, en esa parte del territorio y en ambos casos con mucha cercanía a las vías de conectividad, quedo atento Alcalde, Concejales a cualquier duda, cualquier inquietud para poder responder.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Muchas Gracias Don Patricio, sería interesante, que esa presentación pudiera quedar grabada.

**Sr. Patricio Rodrigo:** Por supuesto, está a disposición de Ustedes, la pueden grabar, la hemos entregado también en distintas oportunidades pero, es bueno que ahora pueda quedar a disposición del Concejo.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Señores Concejales un tema reitero de data análisis

e intercambio de opiniones, tema que ha sido tratado también en Comisión Territorial, por tanto un tema más que conocido, por consiguiente ofrezco la palabra, si alguno de los Señores Concejales quisiera requerir de alguna información complementaria o emitir opinión respecto de esta propuesta en cuestión.

**Sr. Concejál Ricardo García:** Gracias Señor Alcalde, perdón disculpe, Buenas Tardes.

**Sr. Patricio Rodrigo:** Buenas Tardes Concejál.

**Sr. Concejál Ricardo García:** Aquí hay unas propuestas que no venían en las propuestas que ha nosotros nos hicieron, con respecto al terreno del Estadio y esas cosas no vienen en el presentación para su conocimiento, este es el documento que nos llegó ahora de Alcaldía y no habla de un terreno para el SAU, pero bueno son detalles que a lo mejor se pueden ver.

**Sr. Patricio Rodrigo:** Sin Duda, quizás se me olvidó un pequeño detalle, también como estos son planos y gráficos generales, en una escala, yo diría que a veces es difícil ver detalles, también el Sr. Zegers, en la medida que esta propuesta, tenga una aceptación por parte del Concejo Municipal, ofreció desarrollar un plan maestro de ambos sectores de modo que se pueda visualizar en detalle la conectividad, el tipo de loteo que se haría, el tipo de aislaciones para evitar los problemas acústicos que pudieran haber etc. o sea también aquí está condicionado y ese Plan Maestro por supuesto también sería discutido y presentado al Concejo, para que el Concejo pueda hacer su aporte, como le digo él quiere dejar un legado en esto más que hacer un gran negocio, ya tiene una edad avanzada y como le digo está un poco a contrapelo de su propia familia de que preferiría dejar esto ahí 20 años más a que suba de precio y olvidarse por el momento.

**Sr. Concejál Ricardo García:** ¿Podríamos mostrar la imagen del terreno?, donde esta subdividido, porque lo que pasa que este es un terreno que la Comuna lo tiene como zona urbana, yo he sido una de las primeas personas que me he opuesto a cambiarle el uso de suelo a esa zona urbana porque considero que San Antonio, debe crecer hacia ese sector, más allá de la solicitud del Señor Zeggars que está en todo su derecho, como también yo tengo mi derecho a tener mi opinión al respecto, para dar un poco más de claridad, Usted nos podría indicar, específicamente cual es la zona residencial, ¿Cuál es la zona realmente para desarrollo urbano?.

**Sr. Patricio Rodrigo:** Aquí Ustedes pueden ver que hay una zona que está también pensada, estos son 10 metros de ancho, estas son las 12 ha, que van por la curva de nivel de modo que, puede haber un trazado de una ruta de una calle, de una conectividad que justamente separe lo que es toda esta zona, que vemos acá de aquí hasta el límite, que es la zona residencial donde ya hay construcciones; aquí hay unos proyectos de Invica, construcciones que en muchos años se han hecho aquí edificaciones y este sector que nosotros en el fondo diseñamos para el área residencial, son suelos aptos para construir, lógicamente hay que respetar algunas quebradas y lo que nosotros estimamos, son entre 40 y 60 mil personas las que caben en ese territorio en esta zona destinada en función de las densidades que regule el



instrumento y hay que pensar que aquí arriba, aquí quedan 40 ó 50 ha más también que son urbanas que lógicamente debieran, esta avenida continuarse tener una integración del instrumento más allá de los límites prediales, sino mas bien pensando en construir ciudad, ¡buena ciudad! con conectividades y no loteos aislados con nexos entre sí.

**Sr. Concejal Ricardo García:** y las parte urbana de desarrollo urbano que Ustedes están planteando está en una zona de quebradas, en los estudios realmente va a arrojar que densidad realmente de población se va hacer ahí, porque las quebradas tienen cierto reglamentos, por lo tanto; no es lo mismo, como a nosotros nos habían planteado en reuniones anteriores que tomando todo el sector poblacional, incluso lo pusieron encima del terreno, sin considerar que estaban las quebradas, al haber quebradas, hay zonas de protección y hay lugares que van a restringir un poco lo que es el crecimiento de desarrollo urbano, poblacional, es por eso que yo quería hacer la consulta, precisamente ¿en qué lugar era?, y ya me quedo claro que es esa zona.

**Sr. Patricio Rodrigo:** es todo el sector contiguo a lo que ya está construido, aquí la ciudad se expande, digamos hasta la franja, el buffer de amortiguación, lo mismo acá, se extiende hasta acá y acá seguramente tendría que fusionarse o extenderse con la zona residencial del fundo vecino, que también está declarado, tengo extendido, desde el instrumento anterior, está declarado como zona de expansión urbana residencial, por eso mismo, es el instrumento, el que tiene que dar armonía al conjunto del territorio, más que la sumatoria de predios aislados, por lo tanto; esta es una propuesta, es un borrador, están los grandes conceptos delineados, pero sin duda el instrumento..., hay que pensar que esto partió mucho antes, la discusión de que se hiciera el proceso de modificación actual del plan regulador que está llevando Surplan, por consiguiente esto, está supeditado a integrarse y con los lineamientos que éste Concejo apruebe para que los arquitectos responsables de llevar la modificación del instrumento lo incorporen y o armonicen, con el resto de los planteamientos que están haciendo como instrumento global de la ciudad, en ningún caso esto es taxativo terminado estos son un croquis más bien explicativo donde están los grandes guarismos que el propietario está de acuerdo en desarrollar y también de hacer su aporte al Municipio y a la ciudad tanto en áreas verdes, parques urbanas como también deportivas.

**Sr. Concejal Ricardo García:** Tomando el punto de la parte de abajo donde está el desplazamiento de los terrenos para estadio

**Sr. Patricio Rodrigo:** Ese sería justamente, abajo contiguo a la rotonda.

**Sr. Concejal Ricardo García:** Le quiero solicitar al Señor Alcalde, para que le diga al Asesor Urbanista, que ese terreno, que está tipificado, como zona estadio, de acuerdo al Plano Regulador que nosotros tenemos, no permite la instalación de estadio o de infraestructura deportiva, pero se puede hacer el cambio en la sugerencia que va haber, porque ahí solamente permite cancha de futbol amateur, de ése tipo, de acuerdo a la zonificación que vimos anteriormente, entonces yo le pido que le diga al Asesor Urbanista, para que no hablemos de estadio, porque ahí, porque ahí no se puede instalar, en esto

no hay estadio, primero hay que cambiar la zonificación, porque en estos momentos ahí no se permite estadio, se permite solamente cancha abierta amateurs y esa es la propuesta que yo quiero presentarle.

**Sr. Patricio Rodrigo:** Ahora Ustedes son plenipotenciarios de cómo norman, hay que recordar que una norma es ley, en el caso del plan regulador y obliga como norma las distintas zonas, de hecho, aquí este terreno la I. Municipalidad también estaba pensado un proyecto un polideportivo que después se corrió hacia abajo, el estadio que está planteado queda inmediatamente al lado de él, dejando unos resguardos, porque aquí hay zona de expropiaciones, hay expansión vial que tienen que definirse pero ésta es la zona, ahora la ingeniería fina el detalle de la zonificación y las redes viales, las redes de alcantarillado, agua potable etc. Tendría que definir después la localización precisa y si se define, si se pasa de cancha deportiva a estadio también tendrá que normarse qué tipo de público puede recibir, la cantidad de personas para lo cual está preparado, los estacionamientos, es todo un tema que hay que entrar a definir, cuando se hacen los proyectos en sí, pero lo que el propietario también se propone desarrollar un plan maestro que pueda ilustrar mejor como quedaría esta zona de servicios portuarios, justamente para garantizar, porque incluso en propuestas anteriores ya habíamos dividido en dos partes; una zona que era más bien de servicios, más bien de bodegaje de oficina, para la atención al puerto, y una zona más aislada todavía de la zona residencial que era donde se podía mover camiones o mover galpones o mover containers de manera de bajar los decibeles que puedan llegar al sector residencial, porque efectivamente es una industria que va a tener actividad, pero la actividad es empleo la misma gente que puede vivir acá o en el resto de la ciudad puede trabajar en todo este sector, en fin, es un oportunidad de que efectivamente se consolide el Puerto de San Antonio como el principal puerto del país, es más quien dice que en un mediano plazo hasta aquí se puedan hacer manufacturas que se puedan exportar por San Antonio, es una posibilidad de consolidar un puerto y es complementario a otras zonas que ya tiene, el intercomunal o el mismo Plan Regulador, esto complementa pero efectivamente aquí el Señor Zegers ha recibido mucha oferta, mucha demanda y tiene y entiende que aquí hay un gran potencial de desarrollo de la ciudad de San Antonio de la comuna y que está disponible para poder hacer como propietario su aporte, es más los nietos no están para nada de acuerdo con esto y dicen porque no plantamos un bosque de pino esperamos 20 años y después lo vendemos, cuando suba de precio y cuando el propietario no este, y lo podrían hacer porque son los dueños, entonces también eso es una amenaza y un riesgo y allí se le pone un tapón por los próximos 20 o más años a la expansión para desarrollar ese sector.

**Sr. Concejal Ricardo García:** La última pregunta; ¿La expansión portuaria, la propuesta que hacen sería hasta el buffer verde? Hasta ahí llegaría, sería una pura zona a excepción de la parte de abajo que es la zona deportiva.

**Sr. Patricio Rodrigo:** Bueno esto ya es de la Municipalidad, y aquí estaría la zona deportiva las 5 ha que se donarían, hay que buscar los mejores mecanismos o no sé pero esa es la voluntad del dueño, el mecanismo preciso es algo que se tiene que evaluar bien y todo este sector que está contiguo a la ciudad, todo esto es lo que de acuerdo a nuestros cálculos podrían entre

40 y 60 mil personas localizarse en este territorio en función de densidades aquí incluso uno podría tener densidades más bajas y construcciones de menor altura a la orilla y más cerca del buffer construcciones de más altura de modo que se pueda aprovechar la cuenca visual y que no se pongan construcciones en altura justamente cortando las cuencas visuales a las construcciones que vienen después eso lo tiene que definir la norma que haga el instrumento o no, pero es posible que se haga de esa manera y aquí además dejar una segunda franja que sería de servicio industriales, no para tener la industria portuaria propiamente tal, sino más bien para tener los temas de los galpones, de las oficinas, de los servicios portuarios de modo de también dar las garantías de las próximas poblaciones que se instalen en este sector tengan yo diría una adecuada calidad de vida y también se puedan construir viviendas de un nivel de mayor calidad y mayor holgura de manera que también puedan subir la calidad de la urbanización y se valoricen esos barrios sobre todo que ahí las cuencas visuales son un tremendo patrimonio que tiene la ciudad en esos territorios, tiene unas cuencas visuales que no la tienen en otros sectores de la Comuna.

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** ¡Buenas tardes!, es complejo estar debatiendo sobre un terreno que es de Ustedes.

**Sr. Patricio Rodrigo:** ¡No!, yo soy un Asesor del propietario y estoy facilitando el dialogo con Ustedes.

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** Poniéndonos en el caso que Usted, no es el dueño pero es el representante de... y es un terreno de Ustedes y yo se lo dije no sé si fue al arquitecto, al hijo el que vino anteriormente a exponer, varios Concejos atrás; el abogado, que era complicado para nosotros como Municipio, estar "legislando o estar grabando" un terreno porque es de ustedes y ustedes tienen todo el derecho de hacer lo que quieran con ese terreno,

**Sr. Patricio Rodrigo:** No es tan así.

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** ¡Bueno!, ¿me escucha?, la idea es la siguiente; espero explicarme, en el buen sentido de la palabra, que para mí es complejo, repito, estar opinando sobre un terreno que es de Ustedes, que si bien es cierto, la ciudad lo tiene grabado como habitacional, de expansión habitacional, que es el único, ¡único! terreno que tenemos para el futuro, donde podamos hacer vivienda de la que usted está refiriéndose anteriormente, con todas esas características y querer hacer otras cosas también, porque esta debe ser como la cuarta presentación que nos hacen y cada vez, en cada presentación nos cambian el plano, porque la anterior presentación, que se suponía que era la definitiva que nosotros dejamos pendiente era éste pedazo, ese trozo de aquí, hasta ahí duraba el buffer y todo esto seguía siendo habitacional con todo esto una donación que hacía para unas canchas, clubes deportivos, pero llegaba aquí, seguía esto así y aquí hacia la carretera, esa era la presentación que tenían y ahora vienen con otra presentación, no sé si la vieron en reunión, pero es otra presentación ahora que nuevamente nos cambia todo el paisaje, la idea concebida que nosotros teníamos, en el tema de la donación ustedes dicen San Antonio Unido es una Sociedad Anónima, por lo tanto se lo están

donando a un particular, no al Municipio, es un negocio que lo están haciendo Ustedes con un particular, con los dueños del Club, que no somos nosotros como Municipio ni como ciudad, por lo tanto a nosotros eso no nos interesaría insistiendo que es como si Usted se lo donara a la Clínica San Antonio, a nosotros no nos interesa, por lo menos a mi porque es una donación que le hace a un particular, no vendría dentro de lo que dice de nosotros como Municipio, es un trato entre privados no como Estado, por lo tanto a nosotros lo que nos convendría de por aquí para acá, no sé si se podrá construir un estadio aquí pero es un trato entre privados, no entre Estado y privados, por lo tanto, nuevamente entramos en conflicto personalmente en términos de lo que yo espero como ciudad aprobar y que tengamos, sus hijos, si no son de acá o si son, sus hijos y sus nietos tengan la posibilidad de vivir acá en un San Antonio, mucho más bonito, más bello y más planificado y me complica esta nueva presentación que se hace y que es mucho más amplia de lo que uno esperaba y por eso es la disyuntiva en poder ponernos de acuerdo en esto que para nosotros es tan complejo, yo no sé cómo estamos los tiempos de la consultora si puede hacer ese análisis, yo asistí a unas reuniones con la consultora que tenía sus preocupaciones al respecto, porque si bien es cierto usted en su terreno, están demarcadas las quebradas que no sé si van hacer de protección o no actualmente nada es protección, porque lo terrenos que son de protección aquí se llenan de tierra y quedan parejitos y se construye arriba y acá lo más probable que pase lo mismo, pero está zona también, soy nacido en Placilla, vivo aquí ahora y está lleno de quebradas entonces, no sé si la vamos a dejar de protección o la vamos a dejar parejito esto como ya se dejó parejo acá porque ya se está construyendo aquí en esto y en este sector no sé si ha ido Usted al terreno, pero en este momento se está construyendo en este momento aquí, vivienda 150 viviendas que se van hacer ahí, ya se están haciendo el movimiento de tierra, están las empresas instaladas trabajando, eso es muy complejo, yo no sé si lo vamos a terminar hoy día si lo vamos hacer en más reuniones y eso en que parada está con la consultora que tenemos para revisar el Plano Regulador, pero para mí es tremendamente complejo y no me esperaba encontrar con esta propuesta que me cambia el esquema de lo que habíamos estado viendo hace poco, eso en principio.

**Sr. Patricio Rodrigo:** Lo primero, efectivamente es una propiedad privada, pero también es, aunque a mí no me guste mucho y hoy día está en cuestionamiento se quiera cambiar, la misma actual constitución habla de la función social de la propiedad, y ustedes como ente garante o como Gobierno local tienen la facultad de definir un uso sobre una propiedad que los destina a determinados usos y los propietarios no van a poder hacer otras cosas si no están destinadas en ese uso, lo mismo las quebradas están protegidas por la Conaf, por la Ley del Bosque Nativo, tampoco se puede hacer cualquier uso, es propiedad privada pero tienen ciertas restricciones de acuerdo a los marcos constitucionales legal y reglamentarios vigentes y en base a eso se basa un instrumento que regula, que norma como es el regulador, ahora respecto a la franja que usted decía por acá porque en realidad, se presentaron varios escenarios al menos ese escenario lo desarrollo aquí, el mismo Miguel Ross, como tres posibles escenarios y el presentó esa franja así, pero yo que he estado asesorando directamente al propietario, se bajo la expectativa, la primera solicitud eran 250 ha de servicios portuarios o sea se

ha reducido en buena medida la expectativa, yo nunca he presentado esa franja si se ha manejado aquí como escenario, pero no ha venido por parte del propietario o de la consultora que somos nosotros, si no que en realidad se redujo significativamente la expectativa a lo que vemos ahora que es como la reducción yo diría que se ha producido por las conversaciones y las mismas reuniones que han habido formales e informales con los Concejales, con el Asesor Urbano se ha ido llegando a esto hay una flexibilidad también para poder buscar la mejor solución a ese problema esa es un poco la respuesta, Alcalde gracias.

**Sr. Concejal Fernando Núñez:** Yo no voy a profundizar este tema porque ya lo hemos visto en montones de reuniones creo que mi opinión respecto de esta modificación o de esta propuesta, que además por lo demás es un estudio, el estudio tendrá que generar los ajustes necesarios, serán más o menos ha, es un tema que lo va a dar el estudio y naturalmente esto va a pasar unas 2 veces más por Concejo, como han sido todos los procesos de modificación del Plan Regulador, no obstante si la claridad como lo he señalado antes sin lo de allá no va a existir lo otro, o sea si no somos capaces de generar un impulso a ese sector va a ser imposible la urbanización o la construcción de viviendas en el lado propuesto, independientemente sea mitad y mitad o más porcentaje uno que otro y eso es un tema que lo hemos conversado, lo hemos discutido y porque no es posible construir viviendas o no es posible vender para vivienda porque el propietario hace mucho tiempo que no vende, lo último que vendió fue invica y Provicooop, porque no hay factibilidad para construir viviendas y para poder generar una ciudad futura, ustedes han mencionado 60 mil habitantes, yo espero que a lo mejor, espero que sean más, porque San Antonio, no puede seguir creciendo en expansión, tiene que ser capaz de crecer en altura en el futuro, lo que además significa menores gastos, no solamente para la ciudad, para el Municipio, sino que además para los futuros propietarios, alguien señaló en algún Concejo por ahí que porque el propietario no generaba las conexiones de alcantarillado y de urbanización, si eso no le corresponde al propietario y por lo tanto, aquellos que compran, las inmobiliarias que compran tampoco están dispuestas a comprar por los costos que implica hacer ese tipo de conexiones, por eso es que hemos señalado ambas cosas son necesarias y por tanto algo hay que hacer y el estudio va arrojar cuanto definitivamente cual va a ser el futuro desarrollo de ese sector o de esa franja, la confusión anterior, era porque teníamos en una lámina 600 ha, posteriormente se me aclaró y estaban incorporadas 200 ha que estaban por el frente que queda el paño completo, la propuesta original de hace muchos años incorporada en un total de 600 ha, que entiendo que ya están vendidas y un tema que hay que aclarar, que a lo mejor Usted parece que se equivocó porque además el documento que estoy leyendo que es del propietario, dice; que tanto el área del parque comunal como el área para el estadio y complejo multifuncional, es decir las 5 ha, serían donadas a la Municipalidad y no al SAU, propiamente tal, por lo tanto, este no es un acuerdo entre privados, es una propuesta entre el propietario y el Municipio..., ¡no! Pero acá está el documento, está firmado, es el documento que mando el propietario, esto es lo que vale, y lo que dio a entender y a juzgar por sus palabras es que el espíritu del propietario es que esto sea para el SAU, pero el Municipio tendrá que ver la forma en que entregará la administración en el futuro, si es que el SAU, está en condiciones de asumir un proyecto tan alto, lo que significa



construir un estadio, estadio que tanto le ha costado al Municipio lleva como 10 años tratando de construir un estadio que cuesta 5 mil o 6 mil millones de pesos y por lo demás las donaciones a las instituciones públicas son puras y simples por lo tanto, no tienen nombre y apellido, yo creo que esa parte en alguna manera se debe entender así y yo creo que finalmente Alcalde, mi opinión creo que esto no requiere seguir generándole ya, creo que es la tercera o cuarta vez que viene al Concejo y creo que se hace necesario que entre a estudio y el estudio tendrá que decir si corresponde o no corresponde, el Concejo tendrá la facultad de decir si está de acuerdo o no está de acuerdo con la propuesta definitiva y además porque hay instancias de participación, no solamente del Concejo sino que además hay instancias de participación ciudadana, por lo menos yo Alcalde estoy disponible para que hoy día podamos darle un corte a éste asunto.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Señalar Señores Concejales que si éste Concejo, en virtud de esta audiencia solicitada, se pronuncia, es nada más que para los efectos de iniciar estudio y eso significa que durante el lapso de uno o dos meses, se desarrollaran los análisis respectivos de esta iniciativa, ésta iniciativa ajustada en función justamente de la planificación del desarrollo de la ciudad etc., para que en uno o dos meses más aproximadamente el tema venga con una propuesta concreta, real, trabajada en comisiones y con los equipos técnicos a este Concejo y ahí este Concejo recién se pronuncie si aprueba o no aprueba, hoy día nada más que es para los efectos de iniciar estudio, reitero, en el curso de las próximas semanas o en uno o dos meses más ya habrá seguramente una serie de reuniones donde participaran el arquitecto Patricio Rodrigo y quienes ellos estimen pertinente, participaran en la reunión los Concejales, los equipos técnicos e irán visualizando y ajustando las necesidades, tanto de desarrollo de la ciudad, como el desarrollo empresarial, como la visión que tiene el propietario respecto del futuro de sus terrenos, es un conjunto armónico que tiene que irse trabajando, pero hoy día no es más que eso, no tiene otro sentido el tema.

**Sr. Concejales Esteban Hinojosa:** Gracias Alcalde, ¡Buenas Tardes!, particularmente, son decisiones, si bien es cierto son para un estudio, que quede claro que hoy no se aprueba nada, porque generalmente se le dice a la comunidad hoy se cambia el uso de suelo, eso no es correcto, sino más bien Ustedes van a estudiar, el Concejo, como lo explico el Alcalde, más adelante va a votar a favor o en contra de esta iniciativa, yo tengo una visión bien particular sobre esto y los colegas conocen más o menos mi opinión, en relación del desarrollo comuna, si bien es cierto hay proyectos de privados, como fue rechazado un estudio hace poco acá, si uno piensa en el desarrollo de la comuna, no era tan desarrollo comuna, sino más bien beneficio privado y aca hay un proyecto que si bien es privado, también busca el beneficio de la comuna y porque lo digo particularmente; en lo particular es difícil, porque se están generando algunos parques logísticos, o se pueden generar en el futuro parques logísticos cerca de la comunidad en general, y cuales son mis contradicciones, que en el fondo Barrancas ya está saturado, hace muy poco tiempo atrás se aprobó el cambio de uso de suelo del sector sur del puerto, el cual yo lo rechace, porque no es para el maga puerto como se dice, sino más bien para acopio de contenedores y el centro de Barrancas ya no puede seguir acopiando contenedores, no puede seguir porque está

afectando la calidad de vida de su gente, entonces hay que buscar alternativas fuera de San Antonio, fuera del centro y aquí vienen las contradicciones, que tienen que salir de la ciudad, el sector de la carretera, que buscar mayor conexión con el puerto, se debe hacer en un momento, porque no podemos seguir atorando San Antonio, hoy actualmente si Usted es de San Antonio un camión en pana en Barros Luco y se satura San Antonio, no podemos seguir nosotros teniendo lo extra-portuario acá en el centro tienen que estar fuera, en relación a los 60 mil habitantes, San Antonio, ¿somos 95 mil aproximadamente Alcalde?, podríamos pensar entonces que dentro de los próximos 70, 80 años, con suerte vamos a llegar a los 60 mil, me estoy aventurando a lo mejor a algo que esta fuera de mi alcance y a lo mejor ninguno de nosotros va a estar acá, hice la consulta al Asesor Jurídico si era ilegal lo que iba a consultar, afortunadamente dijo que no era ilegal, en el marco de las donaciones, es sumamente importante lo que están plateando en el marco de las donaciones para el desarrollo deportivo, para mi San Antonio Unido es el Club de San Antonio y es un Club que nos representa cuando llegamos a lo más alto del futbol lo transmiten en televisión nacional, somos todos orgullosos de él, pero cuando llega el momento de los "quihubo", empezamos a tener visiones distintas y se respeta porque estamos en democracia, pero para mí San Antonio Unido es San Antonio Unido, a mi no me complica que la personalidad jurídica de San Antonio Unido que es social se le entreguen esos terrenos, no me complica nada porque en el fondo es el embajador a nivel país de San Antonio y en todos lados conocen San Antonio ahora o en muchas partes se conoce ahora por San Antonio Unido y en lo particular sea municipal o sea a la propia personalidad jurídica de San Antonio Unido, que tiene vigencia, no me complica para nada lo que sí en el ámbito de donaciones, ustedes calculan 60 mil habitantes en el sector, en los próximos 50, 70, 100 años esos valores van a subir a las nubes, hay servicios básicos importantes que deben estar ahí, por ejemplo establecimientos educacionales, por ejemplo consultorios, por ejemplo compañías de bomberos, si sigue la administración municipal difícilmente se podrán comprar terrenos a esos valores, la institución voluntaria no va a tener los recursos para comprar, la Municipalidad, si está en la Municipalidad la administración de salud difícilmente va a comprar, porque en el fondo Placilla se atiende en la 30 de Marzo, la gente que se proyecta vivir en 50, 70 años más, el único centro médico es la 30 de Marzo, por ende se va a tener que generar salas cunas, consultorios, bomberos, una serie de consumos básicos que son importantes para las personas, entonces que es lo que le propongo Alcalde por su intermedio, es ver la posibilidad en los estudios que vienen las donaciones, que no van a ser ni 8 ha, ni 25 ha sino van a ser muchas menos, de ver la posibilidad en los estudios que vienen y en la mesa de trabajo de poder generar donaciones en particular a la Municipalidad para generar centros médicos como consultorios o establecimientos educacionales a bomberos para generar compañías de bomberos en el sector porque si o si se tienen que hacer en ese sector en el fondo eso, servicios básicos, lo planteo ahora para que quede en Acta y se trabaje en la Comisiones respectivas para esta propuesta y también evaluar las condiciones o la cantidad de a qué se puede establecer para el parque logístico y ver y garantizar que la amortiguación sea la apropiada, porque sin duda van a ver profesionales del área medio ambiental que van a participar y van a entregar las observaciones a Ustedes y después tendrán que ver al Concejo Municipal pero aquí no hay que perder la visión más allá que sea

privado aquí hay que tener la mentalidad de hacer un proyecto que beneficie en lo particular, pero también que beneficie a la comunidad y recordemos que más adelante esas carretas se tienen que ampliar, no van a dar el ancho, hoy día entran 2 mil camiones, mas adelante van a entrar 6 mil camiones están viendo el tema de la conexión y es todo un tema que tiene que ver con el desarrollo, ese desarrollo estamos a tiempo de planificar, algunos establecen como la discusión más importante, es que se lleve la factibilidad de agua, porque si no hay agua en el fondo no pueden construir casas, también como lo señale en el Concejo anterior hay otra preocupación más importante que son los alcantarillados y que sin duda un monto mayor elevado porque viene desde el centro de Barrancas hasta lo alto, ya no dan posibilidad de conexión porque cuando uno hace una casa para dos personas y amplía para 10 ya el sistema no es el mismo, entonces ahí para el Estado, para la Municipalidad para quien este ahí para planificar van a tener que si o si generar un plan maestro que aparte del agua un sistema de alcantarillado, el hospital de San Antonio, no da abasto con su sistema de alcantarillado y eso no es un gasto menor porque pasa por todo San Antonio o por todo Barrancas y eso se va a tener que generar en los próximos años pero debemos anticiparnos a eso y no improvisar que estén acá cuando ya estemos en la instalaciones de vivienda y una serie de cosas, van a llegar a la conclusión que no van como tener alcantarillado, Alcalde en lo particular siendo un inicio de estudio y que tendrá que ser debatido en el Concejo yo no tengo ningún problema en que esto siga adelante para que en algún momento el Concejo se pueda pronunciar a favor o en contra.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Ofrezco la palabra Señores Concejales, Concejal Meza.

**Sr Concejal Manuel Meza:** Como ya se sabe y se entiende este no es la aprobación para regular el uso de suelo en este minuto sino para que se pueda hacer el estudio respecto a la propuesta que presenta el Señor Zegggers, a través de sus asesores, también me quedaba la duda de esta variación de estas 200 ha que estaban por el otro costado de la carretera, también existe una variación respecto a una de las propuestas que se había presentado en algún minuto a este colchón verde a este buffers que en un minuto iba a tener un ancho de 50 metros aproximado y hoy día aparece con una propuesta de 10 metros lineales por toda su... 30 metros lineales por toda su... estamos con esa diferencia respecto de las propuestas anteriores, no estoy señalando que va hacer así, creo que cuando exista la visión de parte de los expertos medio ambientales de nuestro Municipio desde la Dimao y aquellos que podamos generar a través de asesores externos en forma particular y cada uno de los que va a participar en esta digamos discusión o análisis a nivel de participación ciudadana temprana va a poder también, quizás dar a conocer su visión que aún este pulmón verde, va a ser digamos pequeño o en su defecto va cumplir con las expectativas, por otra parte se entiende que al haber proyectos habitacionales estos deben venir aparejados según el criterio y la norma y el instrumento de construcción del minuto con los equipamientos que sean necesarios y si hay que pensar también en el uso de suelo de ampliación de aquellos consultorios, jardines infantiles o Centros Urbanos yo creo que aún así espero pudiésemos ampliar pensando en mucho más ha creo que aun quedamos cortos con lo que se pretende proyectar a 10 o 20 años si ahora



se ha ocupado un porcentaje ínfimo en esto 10 años con los proyectos de Invica o Pacal actualmente con los que están aledaños a la población de Luis Reuss y de los alrededores en la quebrada del Trigal, creo importante que debiésemos pensar en esta propuesta en este estudio, un paño mayor de expansión pensando en el desarrollo urbano y por otra parte en cuanto a las donaciones, parque comunal el centro deportivo y la franja de áreas verdes, yo creo que también debiese darse una vuelta, entiendo que las donaciones van a ser al Municipio y administrativa y legalmente en su minuto se tendrá que evaluar cómo se puede hacer transferencia de aquellos terrenos por permiso precario que es lo que corresponde a instituciones y que en su minuto los proyectos van a ser evaluados como generar los recursos como hacer los proyectos para que esto se concrete, por mi parte, insisto, como esto es luz verde solamente para estudiar hemos sido críticos en esta materia que queremos espacios de terrenos amplios para vivienda para el desarrollo urbano, en el estudio, espero que, cuando se nos convoque podamos tener la particularidad de asistir con asesores aparte de los de Ustedes y los del Municipio y quizás que se re-estudie la ampliación de los terrenos para vivienda en todo sentido, eso Alcalde y quedo sujeto a lo que desarrolle el Asesor Urbanista y Surplan para este estudio.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Alguna otra intervención de los Señores Concejales, Concejal Rojas y Concejal Miranda.

**Sr. Concejal Danilo Rojas:** No voy a ser muy latoso en este asunto, voy a ser corto, como esta solamente es una propuesta para estudio y esto lo venimos estudiando y viendo hace mucho rato no tengo inconveniente, pero esta propuesta había sido detenida hace unos concejos atrás, a raíz de una supuesta acusación llamémosle de que el Concejo anterior había sido incentivado por el dueño de los terrenos, eso quedo por verse Usted lo manifestó en ese Concejo Alcalde, yo también, y voy a continuar igual con el tema porque aquí no es..., no se trata de venir a ensuciar o a enlodar la Honorabilidad del Concejo anterior o de cualquiera de sus miembros, considerando además que aquí aun nos mantenemos 3 Concejales de ese periodo más Usted, así es que por el tema del terreno no tengo ningún problema, independiente de seguir adelante con lo propuesto en aquel entonces.

**Sr. Concejal Maximiliano Miranda:** Gracias Alcalde, ¡Buenas Tardes don Patricio!, \_ Al Concejo esta es la presentación más invasiva que se ha hecho en lo particular, yo no voy a dar luz verde a esto Alcalde, creo que el Puerto tiene espacio más que suficiente para crecer y lo tiene en abundancia, San Antonio necesita crecer, necesitamos terminar con el hacinamiento de las políticas de Gobierno que tienen casas bastante reducidas en cuanto a superficie y lo que sea necesario y los años que demoren, el lunes estábamos viendo otra propuesta y por ahí un concejal decía; bueno el crecimiento de San Antonio debería traspasar la carretera, debería traspasarla y ojala en el mediano o en el corto plazo, tiene para crecer más que suficiente estamos asfixiados y creo que la filantropía de don Eugenio, si bien es cierto, puede ser bien acogida, llega a un 6% de lo que es la superficie del terreno, en estricto rigor las 25 ha, si restamos eso y de acuerdo al estadio si pasa para el SAU o queda para el Municipio llegaríamos a un 5%, por tanto a la superficie tenemos que descontarle todos los servicios que va a requerir

justamente el sector; servicios de utilidad pública, servicios de emergencia, servicios de seguridad como Carabineros, Policía de investigaciones, escuelas, párvulos, jardines infantiles etc. o sea hay que hacer una ciudad nueva, por tanto se requiere ahí, tener espacio suficiente para los futuros habitantes de la comuna en 15,20,30 años o los que sean necesarios está bien, si los dueños o los hijos quieren hoy día o mañana porque no van a querer vender el terreno llenarlo con pino, están en su derecho, pero también el Estado tiene, así como Usted mencionó que tenía un instrumento, el Estado también tiene otro instrumento que se llama la expropiación, cuando esto se transforma en una necesidad o utilidad pública, por tanto; si mañana San Antonio requiere crecer y eso se llena con eucaliptus o con pinos, el Estado, si la comuna necesita crecer obviamente podrá llegar a estos recursos si así lo estima conveniente, Gracias Alcalde.

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** Hace poco me refería a lo que dice el Concejal Miranda, en términos de esa problemática, esa disyuntiva en que uno se encuentra, son terrenos personales y hay que estarlos delimitando, insistir en que se está construyendo en estos momentos aquí, 150 casas, yo no sé si los arquitectos, la empresa sabe los que nosotros estamos pensando construir al lado de esas 150 casas, los que están construyendo en estos momentos, yo no sé si la gente, hay harta necesidad de vivienda en San Antonio, pero yo no sé si la gente va a comprar estas viviendas, sabiendo que aquí va haber almacenamiento de muchas cosas, que si bien es cierto, son inofensiva, pero en San Antonio, no es ofensivo, pasa a ser más ofensivo, entonces estamos cambiando las reglas del juego a todas estas construcciones que se están haciendo en este momento, no sé si por estas especulaciones que puedan haber, van a decir ellos "no, dejo de construir porque me están cambiando las reglas del juego", yo no sé si las familias de cada uno de nosotros vaya a vivir en estas condiciones y querer comprar estas casas, porque al lado va a tener ruidos constantes, containers que suben que bajan o van haber galpones que van a meter quizás que cosas adentro, nosotros no vamos a saber, nadie va a supervisar, como pasa mucho en San Antonio, por lo tanto podemos contaminarnos o no contaminarnos, entonces eso es complejo para vivir, yo no sé si el Señor Zegggers podrá vivir ahí en una casa, cuando compremos, teniendo al lado la cantidad de containers que vamos a tener u otro, lo otro que me complica además de que le estemos cambiando las reglas del juego a la gente que en estos momentos está construyendo ahí y las futuras familias que van a comprar esas casas ahí, en este momento porque están moviendo tierra ahora, es que si bien es cierto, vamos a dar una luz verde, supuestamente, para el estudio, yo no sé si la consultora que nosotros tenemos va a tener la suficiente capacidad de objetividad para decirnos, en realidad creemos que no es la mejor oferta, ni la mejor forma y creemos que la mejor forma es que el Señor Zagggers o la empresa que el determine el espacio va a ser el que nosotros habíamos conversado que era ese pequeño y no este otro, porque realmente creemos en la expansión urbana para San Antonio 40 o 50 años, aunque nosotros no estemos vivos, no podemos ser tan..., para dejar, decir no, no importa echémosle para adelante, verán más adelante los que estén, como desarrollan el problema, yo no sé si nuestra empresa, la que tenemos contratada, porque nosotros ahora vamos a contratar técnicamente, decirle oye esto, ¡esto es lo que queremos!, y no sé si esa empresa nuestra, que le estamos pagando con el dinero de todos los Sanantoninos, va a decir: no,

no es lo es lo mejor, no sé si va a tener esa objetividad y eso me complica también personalmente.

**Sr. Concejales Fernando Núñez:** Solo quiero, reiterar Alcalde que, de prosperar la anuencia o no, dejar sentado como precedente que también dentro de las conversaciones y reuniones de trabajo, es que en esa franja de 8 ha, la propuesta futura que se pueda localizar en ese sector a los 3 clubes deportivos de Placilla; Cóndor, Norte América, y Placilla Matadero.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejales Hinojosa y cerramos el proceso, porque era una Audiencia Pública, no era reunión de Comisiones, porque si no vamos a estar viendo los detalles que si esto se aprueba pasa recién justamente al estudio de los detalles.

**Sr. Concejales Esteban Hinojosa:** Alcalde solamente un comentario, sin duda que hay mayor posibilidad de crecimiento portuario, ese es un tema, lo otro es lo que tiene que ver con la carga y las salidas de esas cargas del puerto; el puerto puede crecer hacia el mar, puede crecer hacia donde estime conveniente, no obstante esto, algunos se levanta banderas defendiendo a los pescadores artesanales y ese crecimiento en ese sector a los únicos que afecta en el futuro son a los pescadores artesanales, Gracias Alcalde.

**Sr. Patricio Rodrigo:** Para redondear, junto con agradecerle la gentileza que han tenido en escucharme, un poco presentando la inquietud del Señor Zeggars, efectivamente esta es una propuesta borrador, esto es un esquema, esto puede afinarse mucho, efectivamente los estudios nosotros estamos completamente disponibles para colaborar con la Empresa Surplan, que tiene todas las capacidades para desarrollar un muy buen instrumento pero siempre fue la idea de que esto se acoplara con la modificación del instrumento general que se está haciendo, el Plan Regulador Comunal y no fuera tratado como seccional, es más, esto se presentó en el concejo anterior y ahí un poco para bajar ciertas aprehensiones, el mismo Concejo anterior dijo " como estamos muy cerca de las elecciones, dejemos que este tema lo vea el siguiente Concejo, no lo decidamos nosotros", esa fue la decisión y me consta porque yo estuve en esa oportunidad y si se mal entendió que el donar algunos terrenos para parque eran incentivos, yo creo que se mal entendió porque en el fondo fue un acto de altruismo del Concejo decir: "no decidamos nosotros ahora, porque estamos muy cerca de las elecciones, esperemos que un nuevo Concejo decida esto", y ese nuevo Concejo decidió modificar el Plan Regulador en su totalidad, porque esto estaba presentado como un seccional en ese momento y entonces ahora más que seccional debe integrarse en la modificación del instrumento y sus propios arquitectos mandados para eso, debieran ver como armonizar eso en función de los criterios que Ustedes mismo le orienten como autoridad política del Municipio y nosotros disponibles a colaborar con toda la información que tenemos a interactuar con ellos en función de la propuesta que hizo el Señor Zeggars y todos los mecanismos finos, digamos, son de comisiones técnicas, de trabajo más de detalle y no es propio que lo estemos discutiendo a nivel del Concejo político y le agradezco la gentileza que han tenido de escucharme.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Muchas Gracias don Patricio, Señores Concejales,

por tanto someto a votación la idea de desarrollar el Estudio de esta iniciativa a través del trabajo de todas la Comisiones, por supuesto de este Concejo y la participación de los equipos técnicos del Municipio para que del resultado de ese trabajo venga a esta Concejo y este Concejo con posterioridad en definitiva se pronuncie si aprueba o no aprueba la incorporación de la modificación del Plano Regulador en los términos que en ese momento se establezca esa es la iniciativa, por tanto someto a votación esta presentación que ha hecho el arquitecto Patricio Rodrigo en representación del propietario y empresario don Eugenio Zegers.

**ACUERDO N° 170 SO.209/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR 6 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS DE RECHAZO DE LOS CONCEJALES RICARDO GARCÍA Y MAXIMILIANO MIRANDA, LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL JORGE JORQUERA, APRUEBAN EL ESTUDIO DE LA PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN AL PLANO REGULADOR COMUNAL DE LOS TERRENOS DEL FUNDO MIRAMAR.

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo SECPLA

**III.- ASUNTOS PENDIENTE**

**IV.- CUENTA SR. ALCALDE**

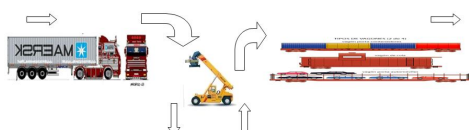
**Sr. Alcalde Omar Vera:** Informe de obras de alcantarillado de Av. Centenario y el informe de Estación Intermodal de Av. Angamos, expone el Ingeniero en Tránsito Daniel Bravo.

**Sr. Daniel Bravo:** Buenas Tardes don Omar Alcalde, Señores Concejales, ante una solicitud del Señor Alcalde, ante dos temas que está trabajando la Dirección de Tránsito que son de bastante importancia, se ha querido dar a conocer a Ustedes un poco de cómo se están desarrollando estos dos trabajos que indico don Omar empezando primero por la estación intermodal de transferencia de carga que se instala en el sector urbano de aquí de Barranca;

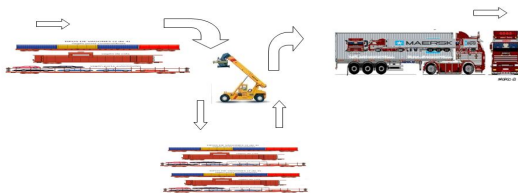
Es una estación intermodal que trabaja en conjunto la empresa Contopsa con Fepasa

ESTACIÓN INTERMODAL DE TRANSFERENCIA DE CARGAS  
SECTOR URBANO DE BARRANCAS  
SAN ANTONIO  
CONTOPSA - FEPASA

La Estación intermodal, tiene como principal objetivo transportar desde el Puerto hasta ésta



Y de ésta llevar en ferrocarril hasta Santiago



Y desde Santiago también traer contenedores, y desde el origen y posteriormente cargarlos en camión con destino al puerto.

Costado norte de la Estación de FFCC de Barrancas (emplazamiento próximo a la intersección de Avenida Angamos y El Molo),



Tiene como características y ventajas que:

- Cada tren reemplaza a un total estimado de 45 camiones por viaje, reduciendo el impacto ambiental y la congestión vial.
- El trayecto de los camiones se reduce al recorrido puerto-estación de transferencia y estación de transferencia-puerto. El proyecto no genera nuevos viajes de camiones, si no que reduce la longitud el trayecto de los mismos en el área urbana y elimina viajes a través de la vialidad interurbana.
- El acopio de contenedores o “stacking” es un mecanismo que permite regular el flujo de mercancías adecuándolo a las condiciones del tránsito local e interurbano.
- Se utiliza infraestructura que data de comienzos del siglo XX (faja vía estación Barrancas), por lo que no existen impactos asociados a la construcción de nueva infraestructura.
- Potencia las ventajas del Puerto de San Antonio.
- Genera varios puestos de trabajo directo e indirecto.

También quería contarles que esta estación se instala en la zona “ZF” del actual Plan Regulador Comunal, donde se permite el uso de suelo “equipamiento ferroviario”. En el nuevo proyecto de P.R.C. también se permite este tipo de uso de suelo.





Y el Proyecto en si va a contar con:

- Tamaño de la flota de camiones: 6 camiones
- Demanda esperada: 12 camiones por hora
- Plan de contingencia, en caso falla grúa o congestión:
  - ✓ FEPASA opera actualmente una estación de transferencia al sur de los silos, que cuenta con grúa portacontenedores y capacidad para estacionar 8 camiones.
  - ✓ La estación de transferencia proyectada, cuenta con capacidad para estacionar 2 camiones
  - ✓ En caso de falla de grúa, congestión u otro imponderable, es posible usar la actual estación de transferencia de FEPASA para el estacionamiento de camiones y así evitar congestión en la vía pública.
  - ✓

Uno de los temas que nos tenía bastante preocupados porque hoy día sabemos que desde la estación de salida de la ubicación que la pueden ver ahí hasta el sector portuario no hay ningún inconveniente, es un tramo que se realiza habitualmente por recorrido de camiones, sin embargo para llegar desde el puerto hasta la estación de transferencia, hemos analizado 3 posibles llegadas en conjunto con las empresas y tenemos la alternativa de llegar por Uno Norte



Dos Norte



Ignacio Carrera Pinto



Cada una de las 3 genera externalidades que no son positivas, llegar al sector de terminal de buses un sector que también nosotros tenemos proyectado ampliarlo, va a ser convivir tanto los pasajeros como los camiones y los buses, situación que no conlleva una seguridad, por el sector de dos norte también sabemos que es una zona que ya está densamente con oficinas, la Torre Bioceánica, Supermercado y tampoco es la mejor opción, es por eso que al final en conjunto con la empresa se ha hecho una tabla para ver las 3 alternativas de llegada y encontrando que bien sabemos que la calle 1 Norte habría que cambiarle el sentido, podemos generar estacionamientos para restablecer los que hoy día están ahí es una de las alternativas que mejor la vemos, es por donde estaría haciendo la llegada en estos momentos para el ingreso de la estación de transferencia.

**RUTAS DE LLEGADA  
COMPARACIÓN DE CONVENIENCIA**

Estación de Transferencia de Carga				
Alternativas de Llegada	Calle	Longitud	Seguridad	CONVENIENCIA
	Uno Norte	Corta	Alta	ALTA
	Dos Norte	Media	Media	MEDIA
	I. Carrera Pinto	Larga	Baja	BAJA

*Nota: La alternativa por I. Carrera Pinto pasa frente al terminal de buses, dos veces, y una vez frente a la salida de un supermercado.*

**Sr. Alcalde Omar Vera:** ¿No sé si alguno de los señores Concejales quisiera consultar algún detalle? esto no requiere acuerdo de Concejo, sino que es una información dado el sector que significa el desarrollo de este proyecto para que estén al tanto del tema, se ha tratado de mitigar o disminuir, en gran medida, el impacto de lo que significa el aumento en el flujo de camiones en ese punto, tal como se ha dicho es un flujo de 6 camiones, que están a la vuelta, eso significa 12 viajes, 6 de ida y 6 de regreso.

**Sr. Concejel Ricardo García:** ¿Me podría la lámina del desplazamiento de camiones por la calle...?, es una sugerencia o sea una proposición



Ahí tenemos un sentido de tránsito contrario ¿verdad? Que es del Molo hacia 1 Norte

**Sr. Alcalde Omar Vera:** No uno Norte Sanfuentes y Angamos

**Sr. Concejal Ricardo García:** Claro! Pero esta El Molo y después viene 1 Norte y después viene la otra, ese pedacito contra-tránsito llamémosle así, esa calle Angamos con el Molo, la punta abajo; esa es la calle Angamos y ahí se corta el tránsito y va para allá, una proposición, si es posible hablarlo con..., esta zona es de ferrocarriles, yo la otra vez hice una proposición a la meza técnica que estábamos viendo el asunto del Plano Regulador, del futuro Plano Regulador, con respecto a la zona portuaria, esta faja que está aquí, que va a volver a ser el límite portuario, Angamos, el resto va hacer como una zona intermedia para no afectar tanto a la población, y había propuesto si es posible esta zona de tren que hay aquí de ferrocarril, si ferrocarril pudiese sacar ese muro que está aquí, como una muralla ahí hay un muro o en ese punto ahí sacar un trozo y dejar la línea de ferrocarril al nivel de la calle puesta con cemento, ¿Usted ha visto Valparaíso, Muelle Prat?, el Muelle Prat, Usted pasa y hay un emplazamiento que pasa la línea del tren y esta a nivel de la calle donde pasan los vehículos, hay un cruce y pueden pasar sin problemas, no sé cómo se llama eso, ¿si alguien me puede orientar?, pero esa zona aquí ver la factibilidad de que en algunos tramos nosotros pudiéramos pedirle a ferrocarriles que la calle Angamos, el nivel de la calle se ponga a nivel de la línea de ferrocarril, no sé si la línea hundirla un poco más, y ¿Cuál es la idea? Que Van a circular por aquí y evitar que ingresen acá porque aquí esta esquina es demasiado angosta y esta pasada Sanfuentes sabemos ya, que hay mucho vehículo estacionado, si vamos a llegar hasta Ignacio Carrera Pinto, que esta acá, tenemos el asunto del supermercado y una serie de camiones, buses; mi propuesta es ver la factibilidad de si en esa zona ferrocarriles pudiese abrir, nivelar el cemento, la línea, la calle Angamos y meter el camión por ahí, o sea hacer una entradita que doble a la izquierda con precaución y así nos evitamos que los camiones circulen por todas estas calles de aquí etc.

**Sr. Daniel Bravo:** Nosotros hemos visto varias alternativas, hoy día yo les estoy presentando el resumen de varias reuniones de trabajo que hemos tenido con el Alcalde, con gente de Fepasa, Contopsa, se ha intentado ver la posibilidad de dejar esto en doble sentido, de ingresar para tratar de sacar los camiones pero es casi imposible por los radio de giro que tienen los mismos camiones y por las dimensiones del patio de la Estación Intermodal que si bien es cierto no es tan grande como otras estaciones, es pequeña, para que pueda trabajar la grúa, tener contenedores, más el ingreso de los camiones.

**Sr. Concejal Ricardo García:** Por eso decía que entraran un poquito antes, que hicieran como una entrada a la izquierda y se enfilaran hacia el otro lado.

**Sr. Daniel Bravo:** El problema es que para hacer el retorno es donde...

**Sr. Concejal Ricardo García:** ¡Se dan la vuelta adentro del patio!.

**Sr. Daniel Bravo:** Es que no se puede

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal, hemos tenido no sé cuantas reuniones,



hemos dado vuelta las calles de un lado para otro, buscando la mejor alternativa y el menor impacto en términos de ciudad.

**Sr. Concejal Ricardo García:** No sé si se entendió lo que dije con respecto a la línea de ferrocarril, a la calle yo creo que eso permitiría por lo menos ingreso de un camión por un sector y adentro buscarle la forma para que dé la vuelta.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Según lo conversado con los ejecutivos de Fepasa y junto a los ejecutivos de Contopsa, este es un proyecto piloto, dependiendo como funcione, es como en el futuro se va a desarrollar en mejor forma el proyecto de Estación Intermodal; como se amplía y como se mejora y ahí a lo mejor en esa instancia se podrá abordar la idea que Usted está planteando.

**Sr. Daniel Bravo:** De hecho comentar también que tratamos de ver la posibilidades por Av. O'Higgins, pero está el patio de maniobra de Ferrocarriles y así una serie de alternativas.

**Sr. Concejal Esteban Hinojosa:** No conozco mucho el proyecto Alcalde, si me preocupa el sentido de las calles, como lo están estableciendo, como han dicho que han trabajado con las Empresas con los equipos técnicos, pero no he escuchado si que la gente la gente que vive ahí a participado de esto, los vecinos que están viviendo ahí, porque en el fondo uno está viendo un beneficio comunal y también un beneficio particular o de empresa, pero también es importante, saber que piensan los vecinos de ese sector, porque van a ver camiones van aumentar el tránsito de camiones y una serie de temas que a mi juicio, yo no soy ingeniero en tránsito, pero si soy prevencionista en riesgo y sin duda hay riesgo en el aumento de camiones, vemos el centro de San Antonio como esta, es un riesgo importante, entonces solamente me gustaría Alcalde que puedan participar por lo menos los vecinos que están localizados en ese sector, porque aunque sea ese sector hay vecinos todavía, también más abajo está el tema de la Unión Comunal de Adulto Mayores y una serie de instituciones que funcionan ahí, pero es importante saber, los vecinos organizados que viven ahí que piensan de esto y si conocen lo que se está trabajando.

**Sr. Daniel Bravo:** Comentar que hoy día que el Plan Regulador establece que se pueden instalar estaciones de transferencia intermodal en ese sector, recordar también que Av. Angamos es una vía de apoyo portuario más o menos camiones no puedo hacer la distinción yo, de hecho hoy día hemos tratado de generalizar esta conversación nosotros, dentro de la Municipalidad porque hay pocas herramientas que a mí me impidan frenar la instalación de la empresa propiamente tal, lo que si hemos tratado de buscar cual es el lugar que, desde el punto de vista técnico, sea mejor, como Usted lo dice bien Concejal, siento que es importante el tema de la participación ciudadana que no se ha realizado porque lo hemos visto solamente a nivel técnico.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Respecto de eso, teniendo participación ciudadana, lo único que habría que consultarle es a las 3 viviendas que están en 1 Norte, porque no hay más, el resto son todos locales comerciales o agencias o establecimientos relacionados con la actividad portuaria, lo que podemos

hacer es informarles a través de un documento o invitarlos a una reunión de trabajo donde se les dé a conocer todo lo que va a ocurrir, recogemos la sugerencia.

**Sr. Concejal Danilo Rojas:** Precisamente yo iba hacer la consulta de lo que manifestaba el ingeniero en tránsito, Daniel Bravo, si precisamente por el lado de O'Higgins, como son porteos, son tramos cortos, para evitar toda esa invasión de los camiones y para que hubiera sido por el lado de O'Higgins precisamente, entraban en un tramo corto, y ahí están las grúas, es mucho más fácil quizás de poder movilizarlo, pero manifestaba que hay terrenos que son particulares.

**Sr. Daniel Bravo:** Y está el patio de maniobra de ferrocarriles que imposibilita poder tener las dos actividades

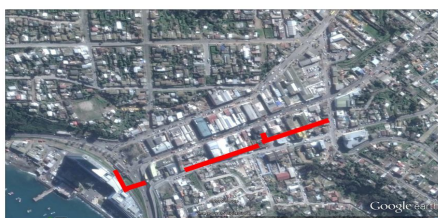
**Sr. Concejal José Martínez:** La estación esta en un punto bastante conflictivo, conflictivo en el sentido no solamente en esos 3 o 5 vecinos, sino también está en un sector que todo lo que se está colocando hoy día en Angamos, produce un problema de tránsito importante, que un camión que llegue ahí a esa esquina y tenga que ir a dar la vuelta al terminal de buses, es un problema grave para la ciudad de ese sector, porque tal como lo decían anteriormente ahí se estaciona mucho vehículo, hay un supermercado, hay una torre Bioceánica, está el Terminal de Buses, se produce un problema grave, pero esta esto instalado y también permite que este en ese sector, en el bien común el más perjudicado, la parte tránsito va hacer una cosa más o menos importante.

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** Si van a tener muchos problemas de giro ahí, van a tener que cortar estacionamientos, sacarlos, el giro de los camiones va hacer tremendamente complejo y solamente agradecer la preocupación por los vecinos en este proyecto y no en el anterior, que podíamos habernos preocupado también, de que pensaba los vecinos si iban haber empresas el daño que podía haber ahí, el proyecto anterior, el que estábamos hablando de Zegers del fundo, por lo que iban a construir ahí y los vecinos que iban a vivir ahí.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Don Daniel Muchas Gracias, por la información, la presentación de esta iniciativa y también gracias a los Señores Concejales, respecto de sus opiniones.

**Sr. Daniel Bravo:** Vamos a ver el tema de recolectores secundarios en Av. Centenario y la calle Arturo Prat

#### Trabajo que se realizara



Contarles que este es un trabajo bien multidisciplinario que hemos hecho

junto a la Dirección de Obras, Secpla, y con la Empresa Esva. Hoy día yo les voy a comentar a grandes rasgos que es lo que está sucediendo hasta el día de hoy; el trabajo por ejecutar corresponde a la renovación de los colectores de alcantarillado en todo el tramo de Av. Centenario en 3 sectores, entre Lauro Barros y Bombero Molina, Entre Bombero Molina y Alberto Barros y el último tramo que es La calle Arturo Prat y toma unos 50 metros de Av. Centenario, que para el punto de vista de tránsito y constructivo no aporta mayores complejidades.

### **Cronograma de Reuniones**

- ▶ MUNICIPIO – ESVAL
- ▶ MESA TECNICA – ESVAL
- ▶ MUNICIPIO – CAMARA DE COMERCIO



Nosotros nos hemos reunido con Esva, como Mesa Técnica, con Dirección de Obras, Secpla, Esva y además con la Cámara de Comercio, porque sabemos que esos van hacer los principales afectados de esta serie de trabajos, a la reunión con la Cámara de Comercio también asistió Carabineros, nosotros llevamos 3 propuestas para trabajar, en la cual la Empresa Esva estaba de acuerdo; una que comprende trabajar con el cierre total de los tramos antes aludidos, o sea cerrar desde Alberto Barros hasta Lauro Barros por un sólo mes, en la segunda propuesta; cerrar durante dos meses o sea en dos tramos Lauro Barros con Bombero Molina y Bombero Molina con Alberto Barros y la tercera propuesta es trabajar durante 3 meses, empezando desde los primeros días de agosto y en tramos de 30 a 40 metros avanzando y esto ¿Qué es lo que permite?, no cortar Av. Centenario, en conclusión con la Cámara de Comercio vimos la importancia de tener abierto Centenario y más que por el tema del flujo vehicular o de los estacionamientos que podrían perder, es por un tema de seguridad, porque ellos estiman que como tuvieron la experiencia de los trabajos que se hicieron en el sector de Llo-lleo, aumenta la delincuencia y para Carabineros es difícil llegar al sector al no tener cortado Av. Centenario la respuesta de Carabineros que en ese momento estaba en la reunión decía que era bastante más propicia para ello y podía ser mucho más rápida, además de eso estima conveniente los vecinos del sector, los comerciantes del sector que ojala existan cercos abiertos o sea de estas mallas tipo gallinero o acma para que no se generen cajones mientras se está trabajando y en una próxima reunión cuando ya tengamos datos más concretos y mencionar que esto ya fue incluido en la propuesta de Esva; los cercos abiertos y el corte de Centenario que no se va a realizar y en la próxima reunión quieren si estar con Esva presente para aclarar algunas otras dudas, además nosotros hemos hecho una serie de consideraciones como Mesa Técnica y que se han trabajado con Esva, por ejemplo ¿Por qué no pueden trabajar durante 24 horas? y esto con la finalidad de poder disminuir el tiempo de ejecución de los trabajos, se estima Esva hoy día sí tiene contemplado dos turnos o sea 16 horas de trabajo, no quieren trabajar de noche dado los peligros que esto conlleva sin embargo todavía estamos en conversaciones con ellos ante esa situación, con respecto a la fiestas patrias, consultada la Cámara de Comercio, ellos no tienen inconveniente, que se respeten sí los días legales de feriados pero que no se cierre la semana completa, nosotros pensábamos

con la empresa que se adjudique los trabajos tener toda esa semana dejar para el tránsito vehicular y peatonal abierto todo sin embargo ellos establecieron que se trabaje durante fiestas patrias y que solamente se cierre los días que son 17 y 18 de septiembre. Por otra parte también comentarles que un tema que es bien importante, que no se van a intervenir las aceras, este trabajo es solamente en la calzada, las aceras continúan sin ningún problema con el tránsito peatonal, de existir alguna conexión nos indica Esva esto se va a realizar un día domingo para no generar mayores inconvenientes y con respecto a la reasignación de flujo, sabemos que trabajo que se haga en Av. Centenario, hoy día la calle que tenemos que usar es calle Gregorio Mira, con respecto a las medidas de seguridad, es un tema que nosotros como Dirección de Tránsito y en conjunto con nuestros colegas de la Dirección de Obras, vamos a tener que estar viendo con la Empresa que se adjudique los trabajos, además la importancia de contar con la presencia de Carabineros que es algo que nos recalco la Cámara de Comercio.

Garantía: hoy sólo existen garantías sobre los pavimentos y los pavimentos quedarían a la misma rasante que hoy día tenemos, porque Ustedes bien saben que Centenario a sido re-carpetiado en más de alguna ocasión y el Hormigón original está como a 20 cm abajo del asfalto que hoy día se ve, los estacionamientos que se tengan que sacar para mantener el flujo vehicular en Av. Centenario va a ser de costo de la empresa que ejecute los trabajos y no va a ser de la Municipalidad y además hay un compromiso de Esva para generar una sensibilización, difusión de los trabajos y además la reunión con la Cámara de Comercio una vez que ya sepan cual es la empresa que se va adjudicar estos trabajos, no está de más contarles que nosotros lo que estimamos es que una de la primera condiciones que se le dijo a Esva que los trabajos que durante la época de verano no se podían hacer es por eso que ellos se están adecuando a trabajar desde agosto hasta los primeros días de noviembre.

Esa es la Calle Lauro Barros por donde iría el colector, es por la calzada sur, por eso quedaría media calzada con tránsito vehicular y la otra media calzada quedaría con los trabajos y el cierre perimetral, ese es el primer colector, hay un atraveso a la altura de Francisco Javier Vera, llegando hasta la calle Bombero Molina y el segundo colector que yo le mencionaba es de la calle Bombero Molina ahora por la calzada norte hasta la calle Alberto Barros y el último tramo el que yo les mencionaba, la calle Arturo Prat que no representa mayores inconvenientes que las podemos cortar como lo hemos hecho en otras ocasiones y que es media calzada y ahí no hay estacionamiento y no habría inconveniente.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Opiniones Señores Concejales, respecto del desarrollo de esta obra, como pueden apreciar el trabajo ha sido consensuado, especialmente con los actores más sensibles que en la Cámara de Comercio, porque indudablemente está en el centro de la ciudad.

**Sr. Concejel Ricardo García:** Una consulta, el motivo de que no pudieran trabajar de noche, ¿es por un asunto de seguridad?, porque de noche avanzarían más, porque de día; el tránsito, la gente, la bulla, las máquinas.

**Sr. Daniel Bravo:** Voy a replicar las palabras que en su momento nos dijeron para ello las experiencias que han tenido al realizar el trabajo de

noche, genera que la persona que está de día y tiene que trabajar de noche generalmente no descansa de día y cuando le toca trabajar de noche, no tiene la misma eficiencia y son más propensos a accidente, eso fue lo que ellos nos manifestaron.

**Sr. Concejal José Martínez:** Yo principalmente me preocuparía, este trabajado, dice Usted que ¿lo empiezan en Agosto y lo terminan en noviembre, en Diciembre?

**Sr. Daniel Bravo:** No son 3 meses desde el 1° de agosto hasta el 31 de octubre.

**Sr. Concejal José Martínez:** Tengo mis serias dudas, porque realmente Centenario no se ha abierto nunca Alcalde, toda la vida se ha puesto capaza de asfalto y no se ha abierto nunca, yo tengo algunas dudas sobre el tiempo, yo tuve la experiencia de Lauro Barros, lo que dijeron 6 meses tuvieron más de un año, esto es una preocupación, vamos a llegar al tope en el tiempo estival que es el Verano, yo creo que aparte de lo que hoy día se le está informando a la Cámara de Comercio que es representativa, también sería bueno que pudiéramos hacer una visita, donde se le informe a todo el comercio, porque realmente esto va a afectar a todo el comercio, y yo tengo serias dudas de que termine en diciembre por la antigüedad, por cómo se han hecho las cosas y siempre hay imprevistos, este es un tema que es bastante importante, que la gente que está en ese sector, que es la gente que está en Centenario, que las personas que hoy día pagan el más alto arriendo en Chile, sepan que es lo que va a ocurrir con éste trabajo, que no es que dude de lo que dice Usted, si no que en provecho de lo que se va hacer, porque de repente puede pasar lo que conversamos.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Alguna otra opinión Señores Concejales, en relación a las opiniones que han vertido, indudablemente nosotros las recogemos, especialmente lo señalado por el Concejal Martínez, para verlo con la mesa técnica que está conformada; entre la Cámara de Comercio, Esva, Carabineros y el propio Municipio, en esa Mesa Técnica también se planteó y Daniel así lo señaló, la exigencia de informar a cada locatario, porque si bien está presente la Cámara de Comercio, la Cámara de Comercio, nunca llega a todos, a cada una de las cortinas, se les está exigiendo que exista un documento, formal, escrito, de que se le comunique a cada locatario, pero era menester que Ustedes también tuvieran conocimiento de esta obra que se va a desarrollar que en definitiva es en beneficio de toda la Comunidad, porque evita los colapsos del sistema de alcantarillado, especialmente en el invierno y eso seguramente también va aliviar lo que ocurre en la Caleta de Pescadores, que en el verano esa situación colapsa, gracias señores Concejales por su opinión don Daniel muchas gracias también por la presentación.

Siguiente Punto aprobación bajo lineamiento de subvenciones iniciativas Programa Presupuestos Participativos, ¿no está Manuel! Y tampoco está Rosita, está de vacaciones, queda pendiente para la próxima sesión, en todo caso como modificación presupuestaria está aprobada incluso fue informada por la Comisión y fue aprobada por este Concejo, pero falta la otra etapa como subvención propiamente tal.



**Sr. Concejal Fernando Núñez:** Habíamos visto un par de subvenciones con Rosita en la reunión que esta, incorporadas dentro de esta misma modificación pero ella tenía para fecha veintitantos, estábamos viendo la posibilidad, de haberla tomado el lunes, de haberla asumido hoy día, porque estamos hablando de la Asociación de Beisbol, principalmente y ellos están retornando en estos días, si pudiéramos tener alguna dificultad por el tema del acuerdo.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Respecto al tema del tema del beisbol, señalar a los Señores Concejales, que en lo que va corrido de este año si quiere yo puedo informar, y podemos tomar el acuerdo si es que los Señores Concejales así lo estiman, al beisbol en lo que va corrido de este año, le estamos otorgando 3 millones de pesos por concepto de subvención y ahora están pidiendo aporte para este viaje que hicieron al norte a competir para los efectos de la Selección Nacional, un tema que me parece normal y que es valorable, bajo este contexto la solicitud que me llegó formalmente, yo la providencie a la Secpla para emitir el informe, con una sugerencia de un aporte de 500 mil pesos, considerando el aporte que ya hemos otorgado en lo que va corrido del año, no es un tema menor, por tanto; si los Señores Concejales para los efectos de las fechas, de calzar las fechas, si quieren tomar el a cuerdo hoy día, mi sugerencia es otorgarle un aporte de 500 mil pesos, ofrezco la palabra Concejales, si quieren abordar el tema, si quieren abordarlo ahora yo no tengo inconveniente, si es que hay mayoría para abordarlo, esencialmente por los calces de fechas, no es por otra cosa, por los calces de fecha.

**Sr. Fernando Núñez:** si vamos a tener acuerdo unánime en términos de tomar el acuerdo si, pero si vamos a tener una inhabilitación para después inhabilitar el acuerdo, hay que tener claridad respecto a eso porque después obviamente no está en Tabla, lo tamos en Comisión, es facultad del Concejo, es facultad del Concejo colocarlo en Tabla.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Tenemos 3 alternativas Concejal Núñez; una alternativa es que por acuerdo unánime, se plantee en este minuto, la otra alternativa, es que emane de la Comisión de Finanzas cuando corresponda llegar a la Comisión de Finanzas o en la Comisión de Deporte en el área del informe de Comisión también es perfectamente factible o la tercera alternativa en Varios. Para evitarnos lo que Usted está planteando, me parece absolutamente válido, sugiero que lo abordemos en Comisión o en Varios.

Seguimos con Presentación Etapa N° 1 Anteproyecto Reposición Estadio Municipal, Etapa Diseño, expone equipo profesional de la Secpla, don Alfonso Legunda y el Consultor que está contratado para estos efectos, el arquitecto Señor Guixé.

**Sr. Alfonso Legunda:** Buenas tardes Señores Concejales, Señor Alcalde, funcionarios Municipales, público en general, corresponde en esta presentación, mostrar la Primera Etapa de lo que es el Diseño del Estadio Municipal de la Comuna de San Antonio, corresponde a la Etapa de Anteproyecto por lo tanto; se han realizado las participaciones ciudadanas y habiéndose recogido las observaciones que tenían la comuna en general, más las observaciones que ha planteado la Unidad Técnica que es la Secpla, en conjunto con la Dirección de Obras Dirección de Tránsito y el Municipio en general, se ha llegado a éste Anteproyecto que actualmente vamos a

presentar que es parte de la programación que se exigió por parte del Municipio en este contrato a continuación va a exponer con Cristian Guixé, que es la Empresa que ha desarrollado este proyecto contratado por el Municipio y como Ustedes saben cuenta con el financiamiento del Fondo de Desarrollo Regional.

**Sr. Cristian Guixé:** Buenas Tardes a todos los que nos convoca ahora es la exposición de la 1° Etapa solicitada por don Alfonso Legunda, ya que es el inspector técnico de este proyecto, este proyecto fue ganado por nuestra empresa mediante licitación pública y nuestra oficina fundamentalmente basa su trabajo en concurso de tipo público y nuestra experiencia se basa en edificios públicos, es poca la experiencia que tenemos en el área privada, no es nuestra especialidad.

Este proyecto se inicio hace 70 días, que es la Primera Etapa y se han efectuado bastante actividades durante el desarrollo de éste tiempo, hemos hecho unas 2 o 3 reuniones técnicas, más una participación ciudadana y esta sería la culminación de la etapa en la presentación del Concejo Municipal, bueno aquí está el equipo profesional que está a cargo del desarrollo del Proyecto.

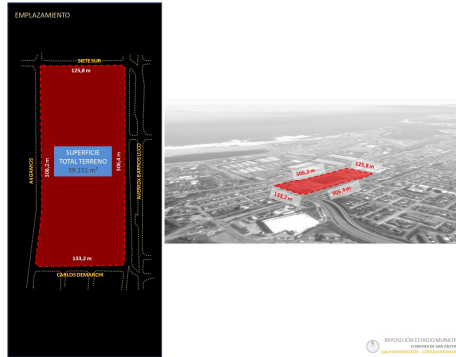
MANDANTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ALCALDE SEÑOR OMAR CASTRO VERA
UNIDAD TÉCNICA	SECPA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
ARQUITECTO CONSULTOR	CRISTIAN GUIXÉ CIFUENTES
REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL COMUNA DE SAN ANTONIO	PLAZO CONSULTORIA 90 DÍAS CORRIDOS + PERIODOS DE REVISIÓN
ETAPA CONSULTORIA	ETAPA 1 - ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES ENTREGAR EN 09/07/2015 DÍA 71 DE LA CONSULTORIA
ETAPA 01 - ANTEPROYECTO	UBICACIÓN AVENIDA BARROS LUCO 2781
	SUPERFICIE TERRENO 39.151 m <sup>2</sup>
	SUPERFICIE PROYECTO 4.375 m <sup>2</sup> + GRADERÍAS
	NÚMERO DE PISOS 2 + ZOCALDO BAJO GRADERÍAS

PROYECTO DE ARQUITECTURA	CRISTIAN GUIXÉ CIFUENTES
MECÁNICA DE SUELOS	CARLOS MORALES BIANCO ECCOLAB
PROYECTO Y CÁLCULO ESTRUCTURAL	LUIS LEIVA ARAVENA
REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL COMUNA DE SAN ANTONIO	PROYECTO DE INSTALACIONES SANITARIAS EFRAIN CHAMBERO MONSALVEZ
ETAPA 01 - ANTEPROYECTO	PROYECTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CLAUDIO CANALES EPERO
	PROYECTO DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN JUAN JOSÉ CASTRO
	PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y EXTRACCIÓN DE AGUA LLUVIA FRANCISCOLINDA ZEBEGA

A parte de todos ellos hay una gran cantidad de profesionales, que hemos encontrado latoso explicarles, que tienen que ver con la participación ciudadana, que tienen que ver con el paisajismo, que tienen que ver con estudio de tránsito, hay varios más profesionales, como les digo que son parte del equipo.



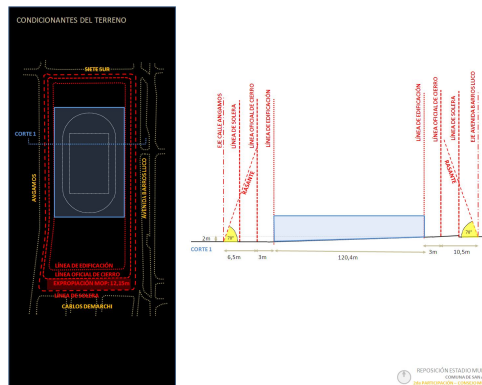
Es un poco graficar la ubicación del proyecto, que es por todos Ustedes conocida por lo demás, es el nuevo acceso al Puerto, donde el sector punteado indica el sector del túnel que esta justamente al lado de nuestro terreno, la Av. Barros Luco, la línea férrea.



y ese sería nuestro terreno, que tiene por línea norte 7 Sur, el límite Sur por Carlos Demarchi, el Límite Oriente por Av. Barros Luco y el Poniente por Angamos, la superficie total del terreno son 9.151. m2, los límite están indicados ahí, las cantidades son 300 X 130 metros aproximadamente.



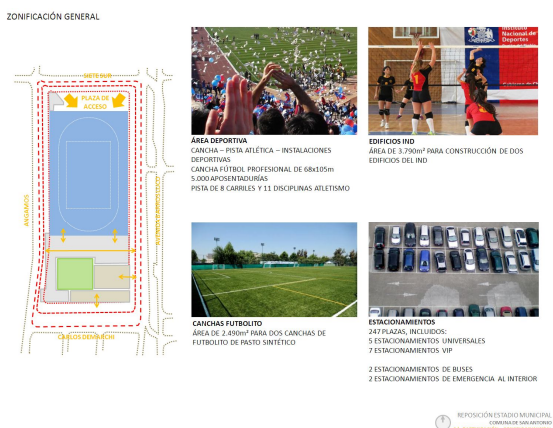
Esa es la situación actual del Estadio, la cancha de futbol actual, la cancha y la pista atlética que esta graficada en las fotos, la situación actual, donde se ve que hay cierto deterioro hay cancha de pasto natural, una pista atlética de maicillo, las graderías son de estructura metálica, las aposentaduras son de tablones de madera, que obviamente con harto deterioro y pueden acoger a 1100 espectadores y las instalaciones de servicios son, baños, camarines en containers, boletería y cierre que efectivamente se encuentran en un estado, que creo que la comuna requiere con urgencia modificar.



Las condicionantes del terreno, tenemos desde el eje de la calle Angamos hasta la solera, tenemos la rasante de 70 grados, tenemos 2 metros de desnivel desde la calle Barros Luco a la calle Angamos, el cierre esta, a 3

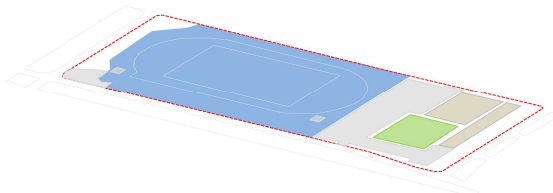


metros tenemos la línea de edificación desde el cierre de la línea del cierre que se nos ha dado mediante certificado en forma previa que nos ha dado la Dirección de Obras Municipales.



La zonificación general del Proyecto parte por la intención de generar el área de eventos, más cercano a la ciudad, o sea más cercano a 7 Sur y más lejano hacia el sector, esa área que está en comodato para la pasada del túnel de camiones de acceso al Puerto, además para generar una plazuela de acceso o plaza de acceso que nos permita acoger mayor cantidad de gente, más cercana hacia la ciudad y que también sea parte un poco del como jerarquía espacial dentro de la trama urbana, hacia el sector sur se emplazan dos áreas que están destinadas a edificio IND, dentro de este espacio que quedó, nosotros tenemos las posibilidades de generar dos canchas de futbolito que son las que se solicitan, mediante los términos de referencias y que unidas conforman un solo elemento que también puede ser una cancha más grande y esta si Ustedes ven se ha tratado de encajar dentro de las áreas, que están destinadas a los edificios IND, para poder generar un área más clara de estacionamientos, el Plan Regulador nos exige una cantidad de estacionamientos cerca de 245 estacionamientos y nosotros dentro de la precariedad del terreno por su magnitud hemos proyectado 247 plazas incluidos 5 estacionamientos universales para discapacitados y 7 estacionamientos para Bip y dirigencias, hay dos estacionamientos además de buses y dos estacionamientos de emergencias al interior del Estadio, el área deportiva cuenta con una cancha de pasto natural, una pista atlética que tiene 8 carriles, instalaciones deportivas que son todos los camarines, además de otras instalaciones que vamos a mostrar en las siguientes imágenes, la cancha de futbol tiene 68 x 105 metros que es la mayor medida que tiene una cancha profesional, que es una cancha que nos permite hacer competencias internacionales y se pueden desarrollar en el área 11 disciplinas de atletismo.

RESUMEN PROGRAMA DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
39.151 m <sup>2</sup>	SUPERFICIE DE TERRENO
3.481 m <sup>2</sup>	SUPERFICIE UTIL
894 m <sup>2</sup>	SUPERFICIE DE CIRCULACIÓN Y MUROS
4.375 m <sup>2</sup>	SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDO



El resumen del programa Proyecto arquitectónico, la superficie de terreno

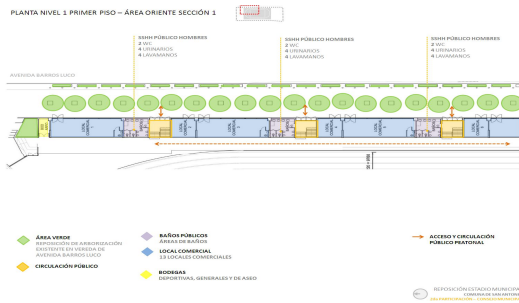
son 39.151. m2, la superficie útil construida sería 3.481 m2, la superficie de circulación y muros son 894 m2 lo que da una superficie total construida de 4.375 m2.

PLANTA NIVEL 1 – PRIMER PISO  
2.051,72 m² CONSTRUIDOS

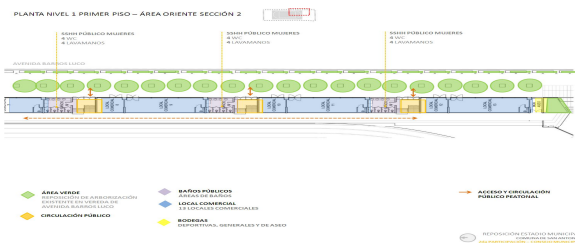


La planta Nivel 1 primer piso tiene 2.051,72. m2 construidos, y aparte de lo que significa las áreas externas, tenemos la cancha de futbol de 68 x 105 de pasto natural, tenemos la pista atlética de 8 carriles con 11 disciplinas de atletismo, un suelo de recortant, tenemos 5 boleterías, emplazadas en los puntos de acceso optimo y que contienen 21 taquillas, tenemos 10 áreas de baños para público, se generan locales comerciales hacia calle Barros Luco como un medio para hacer sustentable este proyecto y generar un medio para poder generar una mantención adecuada del recinto, hay locales comerciales además adentro del recinto, hay 4 locales pequeños que son para la venta de comida, durante los espectáculos, también, en este primer nivel tenemos la Oficinas de administración que son 2 oficinas mas una recepción con baño, tenemos bodegas deportivas, generales y de aseo y tenemos un área de salud que son unas salas de masajes y enfermería para público, los camarines que están en el primer piso son los que pertenecen al área de cancha de futbol de pasto sintético que se prestarían para el entrenamiento, también para precalentamiento y también para arriendo, que también puede hacer sustentable el proyecto, hay dos camarines en ese lugar de las canchas auxiliares y áreas de servicio que son las salas de grupo electrógeno, guardia y sala de residuos sólidos que ésta en el sector inferior, está al lado de los camarines de esas canchas. Además se genera en este piso las circulaciones verticales que están diferenciadas, una que es utilizada por prensa y la otra que es utilizada por Bip y discapacitados que es la que está cerca de calle 7 Sur .

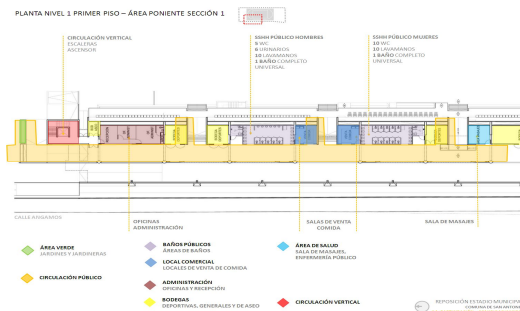
Se han proyectado los accesos en los puntos de arista del proyecto facilitando la accesibilidad y discriminando en cuanto a cantidad de espectadores no llevando la totalidad de espectadores por un solo punto y tenemos ahí el acceso y circulación de publico peatonal y además tenemos los accesos de circulación de público en vehículo, donde se generan unos circuitos que nos permiten acceder a los vehículos hacia los estacionamientos y cruzar desde calle Barros Luco a calle Angamos además hay un acceso y circulación de deportistas que se produce por calle 7 sur donde están los estacionamientos de buses de deportistas y que circulan a través del zócalo en un andén dejan a los deportistas en el nivel zócalo y pueden salir por calle Angamos, las verdad que el terreno es bastante apretado lo que nos ha generado problemas de circulación a demás que el Plan Regulador Comunal establece que los 3 metros de antejardín deben respetarse a todo evento.



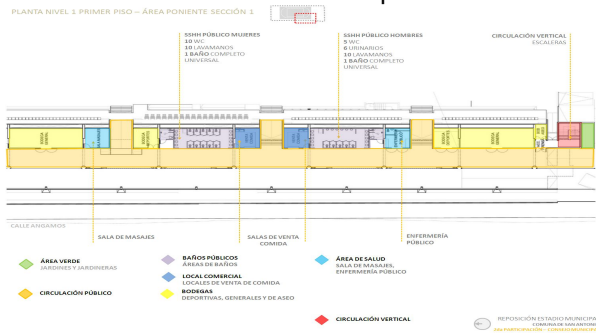
La planta del Nivel 1 del primer piso si Ustedes ven arriba van a ver un planito chico el área de lo que estarían mostrándose y que corresponden a los locales comerciales, y que están penetrados por las circulaciones de público, hay circulaciones de público frente de los locales comerciales, es al área deportiva y también hacia un bulevar que da hacia calle Barros Luco con el cual podemos ensanchar una vereda, nos queda una vereda cerca de 8 metros de ancho por todo el largo del recinto, eso significa que estamos asegurando la evacuación la circulación y además estamos dándoles a la zona de locales comerciales, la posibilidad de expansiones cuando no haya eventos internos en el estadio, esos locales comerciales hay de 2 tipos, de 2 tipos de superficie, están dotados de baños y en ese mismo sector, están las graderías menores del estadio que es la zona oriente, se desarrollan también baños de público, que se accede desde el interior del recinto, o sea tenemos en ese bloque da hacia el oriente; graderías menores, de menor altura y bajo esta gradería, tenemos los locales comerciales que dan hacia Av. Barros Luco y baños de público que dan hacia la zona del deporte, ahí tenemos el acceso y circulación de público peatonal a través de un pasillo que está abajo en las graderías y que va desembocando en estos vomitorios que son las salidas para ingresar a las graderías y a la vez salir de las graderías en un caso de emergencia y en un caso que termina el espectáculo se abren las puertas hacia calle Barros Luco, también se han dejado bodegas destinadas a aseo en los dos extremos.



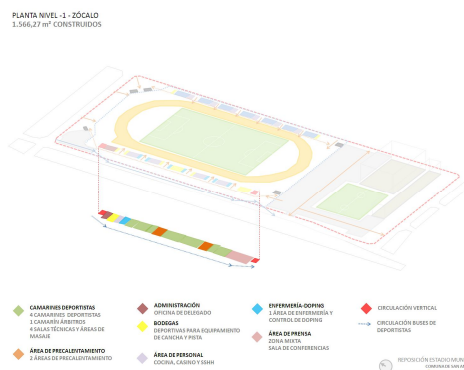
Ese sería el otro extremo que sería un poco el espejo de lo que acabamos de ver anteriormente.



La planta del primer piso del área poniente, yo lamento de que no podamos aquí exponer los planos completos, en esta entrega nosotros hemos entregado cerca de 20 planos de arquitectura y 40 de especialidades pero no son factibles de mostrar en una presentación Power Point, casi no se ven las letras, las medidas, es esta sección lo que estamos viendo es la circulación de público vertical, que es bastante amplia son cerca de 4 metros que recorre debajo de las gradería poniente que son las principales y que por las cuales se accede a las graderías, hay facilidades para los minusválidos, en todos los lugares hay rampas y pavimentos en pendientes que permite que el minusválido pueda circular a través de todos los recintos, tenemos los locales comerciales de venta de comida hacia el público los baños públicos que están indicados ahí que son para damas, varones y además baños universales para discapacitados, tanto como para damas y varones, tenemos la administración que son las oficinas de recepción que antes les comentaba, que tienen baño y la posibilidad de atender ya más directamente al público, porque tenemos también un tercer nivel donde también se han desarrollado áreas administrativas, tenemos las bodegas y tenemos área de salud que son salas de masajes, enfermería público.

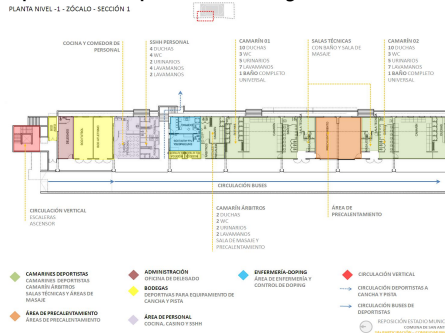


Y en el otro sector, la galería poniente que da hacia el Sur, se desarrolla un poco el espejo del anterior donde ya hay más bodegas, bodegas de mayor magnitud que son las bodegas deportivas, dos locales comerciales, también y dos núcleos de baños para público completo, está el área de salud que es el área de masajes y está la circulación vertical que es la que utiliza más prensa.



En el nivel de zócalo, como tiene un desnivel de 2 metros desde Av. Barros Luco hacia Angamos, estamos aprovechando para hacer un zócalo en el sector de Angamos lo que nos permite profundizar muy poco en el terreno existente, además tenemos en el sector de Angamos, en la mecánica de suelo se hicieron 10 a 12 calicatas, 12 calicatas y el sello de fundación por el sector de Angamos está a 3 metros, se encontró una napa subterránea, no me acuerdo si es en Barros Luco a 3 metros 50 y en Barros Luco el sello de

fundación esta a un metro 20, entonces nos permite desarrollar bien el proyecto y sobre todo este zócalo que es importante para la llegada de los deportistas y que queden en forma independiente lo que es el público y lo que es la prensa, ahí están los camarines de los deportistas; que son 4 camarines deportistas, 1 camarín de árbitros, 4 salas técnicas y áreas de masajes, hay dos zonas de precalentamiento, oficinas del delegado, bodegas deportivas y de aseo, hay un área personal, consta de cocina, casino y servicios higiénicos del área del personal que opera el estadio y está el sector de enfermería para deportistas y sala de control de doping.



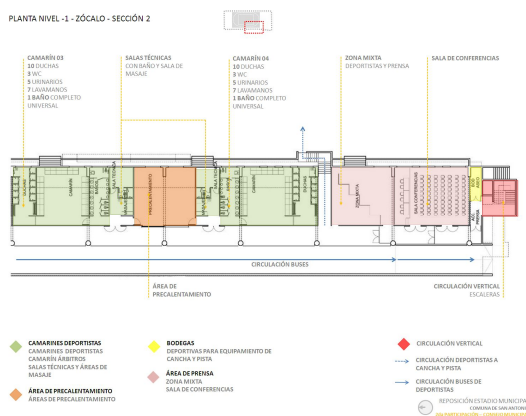
Esa es un área de prensa, sector mixto que se llama más un área de conferencias, es una sala de conferencias que también puede ser utilizada por la comunidad en tiempos que no esté utilizándose en un evento deportivo, la verdad que las características de éste recinto son bien especiales, porque este es un estadio comunal, es el estadio de la comuna, pero eso no quita que la comuna lo pueda alquilar a San Antonio Unido, pero San Antonio Unido me imagino que va a poner algunas condiciones a lo mejor va a querer alquilarlo todos los días, a una hora determinada, o un tipo de cancha nada más, un camarín nada más y eso va a ser materia de una regulación, para la administración del estadio, eso hace que uno como proyectista, hay que ponerse en todas las posibilidades, cuando lo usa la comunidad, cuando lo usa el arrendatario, cuando se usa en eventos profesionales, de fútbol profesional, cuando se usa en eventos amateur que son los que la comuna organiza.

En la planta nivel zócalo, ahí tenemos las 2 áreas de camarines, al camarín se accede en ese sector tenemos una sala de masajes, tenemos una sala técnica, para el personal técnico y los Directores técnicos del equipo, por eso le decía también que uno tiene que pensar en esas situaciones, tienen que pensar que ahí pueden colocar algún plasma donde desarrollen las jugadas o revisen algún video en la semana, cuando están es entrenamiento, tiene su baño, después viene una zona del baño del camarín, que incluso tiene para discapacitados, o sea el discapacitado puede usar este camarín podría venir una delegación de deportes de discapacitados y utilizar estas instalaciones, después viene el camarín propiamente tal y la zona de duchas que también está dotado con duchas para minusválidos, el camarín de arbitro tiene una zona de precalentamiento pequeña con su sala de masajes, tiene servicios higiénicos y duchas y entre medio de estos dos camarines, 4 camarines hay una zona de precalentamiento al cual tienen acceso desde ambos camarines y que se abre hacia este sector, por medio de una puerta corredera amplia, este es el sector que le indicaba y que está en contacto con el andén de buses o sea el bus llega acá y los deportistas bajan, están a otro nivel que el nivel de cancha o el nivel de público, ahí es la oficina del delegado las bodegas deportivas el área de personal que tiene una cocina y que tiene un casino, además tiene los servicios higiénicos completos para le

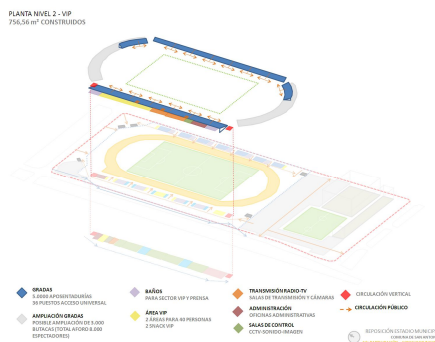




gente que está operando el recinto, ahí está la sala de enfermería y hay una sala de control de doping, esa es la circulación vertical con ascensor, esa es la circulación vertical consta de ascensor y nos permite que el minusválido se pueda conectar hacia el nivel de cancha, la circulación de deportistas, se había planteado en una primera instancia a través de un túnel que salía en sector norte de la cancha, el funcionario del Ministerio de Desarrollo Social, nos indico que él no iba a aceptar esa situación, se le dijo que había muchos estadios que funcionaban así pero el dijo que él en esta región no aceptaba esas situaciones por lo tanto necesitaba que fueran 2 accesos y se modificó el diseño y se hicieron 2 accesos a través del zócalo y salen a la cancha, salen a la pista atlética o al sector de precalentamiento que está al lado de la pista atlética, en caso de la salida como fler play, se juntan en el sector de precalentamiento de la pista atlética, y ahí entran a la cancha juntos, para la salida parece que es más complicado, por eso que el funcionario del Ministerio de Desarrollo Social decía que no, que no quería problemas en algo que él hubiese aprobado como inversión,



Ahí está a modo de espejo los otros dos camarines, con una área de precalentamiento, con unas bodegas de aseo, la zona mixta, que es para deportistas y prensa y la sala de conferencias, si Ustedes ven esta todo compartimentado, en el sentido que la prensa puede bajar de su oficina de arriba donde están los estudios de televisión de radio y transmisiones o venir desde la cancha y tienen ingreso a la cancha solamente la prensa por una puerta y los deportistas por otra, en caso de que se abra par ir a la zona mixta, se cierra otra puerta acá que son rejas en el fondo y se deja la entrada de la prensa y el deportista puede ingresar y dar la entrevista que quiera el periodista, eso es una zona que esta no sugerida sino que exigida por la FIFA para sus campeonatos y esa sería la circulación vertical. Que estaría mayormente usada por la prensa a la cual no se le dotó de ascensor porque finalmente, lo que hacen es llegar a un primer piso, subir al sector bip o bajar acá al zócalo.



Ahí circulación de deportistas cancha pista y circulación de los buses que es a través de un andén lo vamos a ver en un corte más rato para que se entienda mejor esto porque es un área tan amplia difícil de mostrar, la planta nivel dos vip son 756.56 M2 construidos y además consta esta planta de, aquí ya se ven las graderías, son 5 mil aposentaduras con 36 lugares para personas con discapacidad o sea con sillas de ruedas el IND, sugiere tener entre 25 y 50 personas, las graderías aquí están graficadas con color azul y serían la gradería principal que sería la queda hacia el sector poniente a objeto de que en caso de alguna competencia siempre este la visión hacia el oriente y no con el sol poniente en la vista, la otra gradería que son las del sector oriente que son menores, de menor cantidad de personas y dos codos parte de los codos, que están hacia el sector de Barros Luco y que permiten tener una cierta intimidad visual desde Barros Luco, están formando una barrera visual, lo que esta graficado con gris es la ampliación de las graderías, posible ampliación a futuro de 3 mil graderías más para completar 8 mil espectadores, los baños sector prensa, están arriba, hay sector Vip y hay sector prensa, el sector vip cuenta con ciertas comodidades; unas butacas especiales, una muy buena visión del campo juego y además tiene unas zonas de snack, todo es parte de un programa arquitectónico que se planteó, no es que el arquitecto haya definido este programa, sino es que viene del programa IND y está recogido por la Secpla de la Comuna de San Antonio, hay zona de trasmisión de radio y televisión, con sala de transmisión, además están los puestos de cámaras que se solicitaban 2 puestos, nosotros hemos hecho 4 puestos, serian 3, geográficamente serian 3, pero en el sector medio ser usan 2 cámaras que están sobre las graderías.

**Sr. Concejal Ricardo García:** El sector de arriba donde están los codos, eso ¿queda hacia Barros Luco? O ¿hacia el lado de Angamos?.

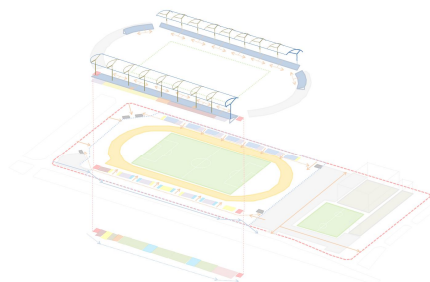
**Sr. Cristian Guixé:** Barros Luco, Barros Luco está allá arriba, estas graderías están techadas en un 89%, es bastante, se estaba exigiendo un 80%, son las 2 graderías las del lado poniente y oriente están techadas, los codos son los que no están techados, hay además arriba oficina administrativa y sala de control que son de la cámara, perdón el circuito cerrado de televisión, sonido, imagen de televisión y ahí se grafica las circulaciones verticales, que hemos venido viendo desde el primer piso, esas serían las graderías, abajo, hacia abajo lo que se ve es la calle Angamos y el sector vip está en el tercer nivel, con sus baños con su núcleo de baños en el

acceso, ahí se accede hay un núcleo de baño y después viene el sector vip, donde incluso hay mesas y hay posibilidades de servirse bebidas o comidas que son desde el sector snack y hay dos sectores vip, me imagino que se solicita así, porque si son de equipos contrarios o muy contrarios para que no se crucen mucho y están las zonas de salidas de cámaras, estaría ahí una cámara que está sobre la gradería y acá estaría al centro las dos cámaras, también sobre la graderías, además desde este sector hay salida al área central de las tribunas, donde se genera a través de una separación bastante virtual que es una baranda, un sector que es para personas que son autoridades o que son dirigenciales,

Ahí esta las transmisiones de radio y televisión y las cámaras, están las circulaciones verticales, el acceso y circulación de público que se hace por debajo, como lo habíamos visto en el primer nivel, sale a través de esos vomitorios y llegan hacia su graderías, esto está de acuerdo a normas, se ha hecho algo bastante exigente en ese sentido, nos hemos auto-exigido y hemos dejado 32 butacas por fila lo que hace la norma indica 16 para tener una evacuación, por lo tanto como tiene doble evacuación pude tener 36 y la de los extremos también se ha salvado con una mayor ancho de la zona de evacuación, están acá la zona de discapacitados, que tiene una ubicación preferencial dentro del estadio a una altura sobre el nivel de cancha de un metro 50 y en general todas las graderías están a nivel de un metro 50 del nivel de cancha y además consta de una baranda de un metro por lo tanto habría que tirarse de 2 metros 50 para ingresar, todos sabemos que se pueden tirar hasta de 10 metros, pero en la participación ciudadana, es la opinión de una persona del público que es súper respetable, decía sobre el tema de la seguridad sobre el tema de cómo controlar esto, la verdad que la FIFA por lo menos, que es un organismo que no está muy respetado hoy en día pero ellos tienen una norma que ojala quitar cualquier tipo de, incluso hasta las barandas de límites hacia la cancha porque en caso de eventos, temblores, incendios, se ha comprobado que el público tiende a arrancar hacia la cancha y ahí donde se producen las muertes, por aplastamiento, la idea es que no se coloque nada ni siquiera vidrio ni nada, no es lo que la FIFA recomienda y no se hace responsable de un diseño así, el IND ha tomado eso y lo ha llevado a su proyecto y esta recomendándolo y exigiéndolo, los servicios higiénicos de la prensa que están en el otro sector, que hay para hombre y mujeres, lo mismo que para el sector vip, tienen wc, urinarios, lavamanos y baños completo, también universal para discapacitados, estas son las salas de sonidos, la sala de control de circuito cerrado de televisión y hay una sala que solicito un señor en la participación ciudadana referida a colocar una máquina para el foto finish del atletismo, sobre la meta, se dejo una sala que es más cerrada que no es acristalada para que se pueda instalar ese aparato y que tenga una suficiente aislación, respecto a vibraciones que lo puedan descompensar, todas las oficinas que están arriba, están acristaladas hacia el pasillo, por lo tanto hay una gran transparencia del espacio, la idea es esa, que no sea un laberinto sino, que sea un espacio amplio cerrado por cristales, salvo los baños por supuesto.



PLANTA NIVEL CUBIERTAS  
4.446 BUTACAS TECHADAS (89% DE CAPACIDAD)



REPOSICIÓN ESTADO MUNICIPAL  
COMUNA DE SAN ANTONIO  
ALCALDÍA MUNICIPAL

La planta a nivel de cubiertas; son 4.446 butacas techadas de las 5 mil, hay un 89 % de capacidad de cubrir las butacas, eso es bastante conveniente, aquí tenemos una elevación de nuestro estadio desde la calle Angamos, pasando como por un corte con un cuchillo haciéndolo por el andén de buses ahí va el bus y sale por el otro sector y va dejando a los deportistas y va dejando a los deportistas en el nivel de zócalo, arriba se ve el nivel de público cuando accede a través de las bocas hacia las graderías y arriba se remata con el volumen de vip la de prensa y oficinas administrativas, ese volumen da hacia el poniente, por lo tanto deberemos tener un cuidado especial por el tema del solamento y la otra elevación es la que da hacia la cancha donde se ven las graderías con personas, y si Ustedes se dan cuenta es bastante generoso en cuanto a escaleras y salidas de evacuación que van hacia la cancha y salidas de evacuación hacia el pasillo y tiene las 2 torres a los lados, que son las torres de circulación verticales, más las torres de iluminación que van como parte de la estructura de techumbre; se eligió ese sistema en vez de las torres antiguas de iluminación que no son muy atractivas, además esto es mucho mejor, es óptima la iluminación que se da.

ELEVACIONES Y CORTES

ELEVACIONES Y CORTES



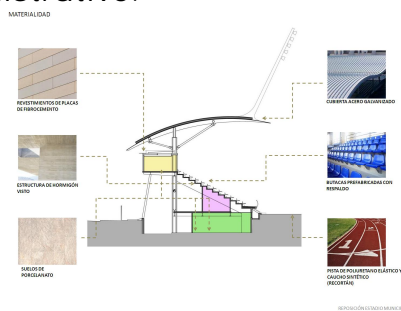
REPOSICIÓN ESTADO MUNICIPAL  
COMUNA DE SAN ANTONIO  
ALCALDÍA MUNICIPAL



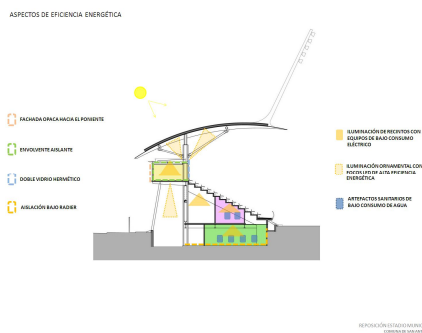
REPOSICIÓN ESTADO MUNICIPAL  
COMUNA DE SAN ANTONIO  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Este es un corte desde la calle Barros Luco hacia la Calle Angamos y como se dan cuenta, el hecho de haber hecho un piso en subterráneo, no es subterráneo sino que es un zócalo, contenido por un muro de contención en calle Angamos y que nos permite escavar bastante poco en el terreno, dada la pendiente que tiene natural, ese es un corte tipo, que es un poco para graficar de que se trata, en el piso de abajo donde están los camarines en el piso zócalo en el andén por donde vienen los buses la zona de circulación de deportistas, en el primer piso tenemos la zona de servicios higiénicos de público, local de comida, bodegas, tenemos alguna oficina administrativa en ese sector, si se dan cuenta de entre la graderías y estos dos sectores queda

un espacio que es el área o espacio por donde circula todo lo que son los servicios, ya sea de climatización y agua potable y alcantarillado y el sector vip que está en el tercer piso que le decimos sector vip pero que es sector prensa vip y administrativo.



El edificio propiamente tal, si es que le podemos llamar edificio, consta de una estructura de hormigón armado prefabricado, ya sea para pilares, vigas limón, que son las que sostienen a las graderías y las graderías propiamente tal y una cubierta de acero y todo el acero utilizado es galvanizado, para evitar la corrosión, así mismo las cubiertas son de acero galvanizado lado continuo para evitar el tipo de goteras, voladuras de techo por viento, la forma del techo dice algo, tiene que ver algo con la onda marina, un poco también la forma de la estructura como de ir generando espinazos de barco y que se vea algo elegante, simple pero que sea elegante, que sea una estructura digna y tenemos una serie de estructuras metálicas que sostienen al tercer piso que dan hacia la calle Angamos, que tienen una filigrana que es bastante atractiva, que seguramente lo vamos a ver en las imágenes. Queríamos mostrarle también, para hacer conciencia de lo que se trata, el último piso, el tercer nivel esta revestida con placa de fibrocemento de color hacia la calle Angamos, la estructura son de hormigones visto, los suelos son de porcelanato en la zona de camarines, incluso todo en el pasillo si es que lo llegamos a cerrar, la idea de una persona del IND es que se cierre ese pasillo de deportistas que da hacia el andén cosa que quede climatizado y además que le de seguridad ante la posible instrucción desde la calle Angamos, la cubierta que ven ahí es de acero galvanizado, butacas prefabricadas con respaldo que están adosadas a la contra huella de la grada prefabricada de hormigón y las pista que es de poliuretano tipo recortan que conocemos todos, esas son las especificaciones como más básicas, aparte de las que les había nombrado antes de las estructuras.



Que aspecto de eficiencia energética nos ha señalado el especialista, que funciona con nosotros en varios proyectos la fachada opaca hacia el poniente, que es fundamental desgraciadamente no podemos hacerla acristalada, porque si no sería una cocina eso, porque va haber mucho sol poniente hay un envolvente aislado del piso que lo recorre completo, salvo la



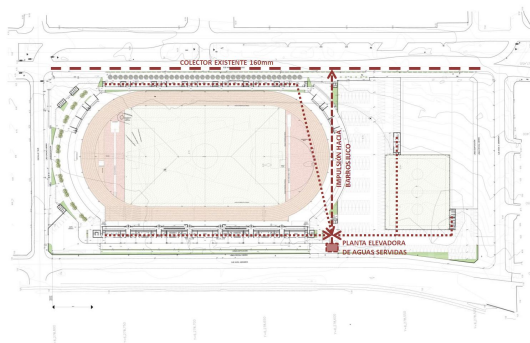
parte acristalada hacia la cancha, pero hacia la cancha se está usando un doble vidrio hermético, que hace que toda esta área del tercer nivel este climatizado, hay una aislación que va bajo todo el radier, que podríamos pensar que no es necesaria dado que son camarines pero resulta que los camarines tienen que estar climatizados a una temperatura confort entre 18 y 24 grados, también tenemos la instalación de climas, climas y ventilación de todo lo que es baño de deportista que esta además en la zona de sala de conferencia hacia la zona mixta, la iluminación de recinto, lo que vamos a intentar de que sea de bajo consumo eléctrico, con equipos de bajo consumo eléctrico, la iluminación ornamental con focos led de alta eficiencia energética, es una iluminación que tiende a destacar lo que es el cielo de esta estructura metálica y que además por refracción estaría iluminando las graderías, los artefactos sanitarios se proyectan de bajo consumo de agua, con todos los aspectos de anti- bandalicos y de control de utilización.

INSTALACIONES

\$ 321.542.000	INSTALACIÓN SANITARIA
\$ 942.076.000	INSTALACIÓN ELÉCTRICA
\$ 45.237.000	INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN
\$ 35.943.000	PAISAJISMO
\$ 80.000.000	PAVIMENTACIÓN
\$ 25.000.000	EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIA
\$ 100.000.000	CANCHA DE FÚTBOL Y PISTA ATLÉTICA
\$ 4.478.674.000	<b>SUBTOTAL COSTO DIRECTO</b>
\$ 5.641.488.000	<b>TOTAL NETO</b> SUBTOTAL COSTO DIRECTO + GASTOS GENERALES + UTILIDADES
\$ 6.713.370.000	<b>TOTAL</b> TOTAL NETO + IVA

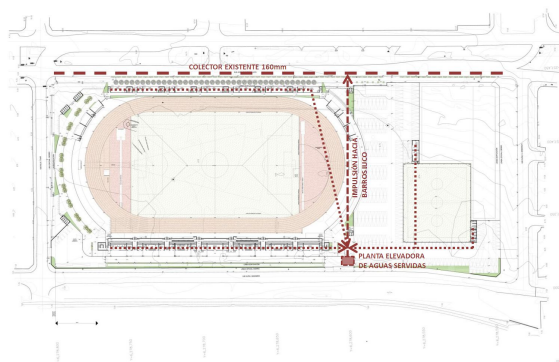
Y llegamos a la parte más dura que es el presupuesto referencial inicial. que tenemos, pero que es nada más que referencial por ahora, todavía como no hemos desarrollado el proyecto en sí, para lo cual tenemos 91 días más, todavía no tenemos el estimisado completo del edificio y ahí estarían todos los valores, que se están estimando, en cuanto a referencias de otros estadios, la persona especialista en presupuesto oficial y que tiene experiencia en este tipo de recinto, que ha hecho esto y que estamos llegando a un total neto de 5 mil 600 millones y neto más iva son 6 mil 700 millones, ahora la gracia que este no es un estadio de futbol solo, también tenemos toda un área de estacionamiento, cancha de pasto sintético, tenemos toda las pista de atletismo, que los estadios que se han hecho se han hecho más que nada para futbol, por lo menos en Rancagua, ahora yo fui a la copa América a ver un partido, esa tiene una pista de recortan, pero hay otros que están sin pista de recortan y aquí está completo, o sea es un estadio que tiene un buen nivel.

LAYOUT GENERAL INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO

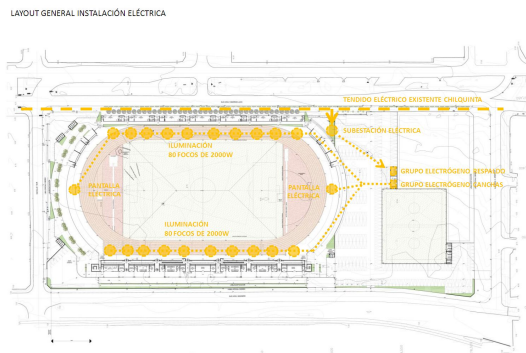


Ese es un layout general de la instalación de agua potable, que estimamos conveniente colocarla en la presentación por si había algunas consulta, la factibilidad está dada por Carlos Demarchi, ahí tenemos un medidor de 80 ml, emisario es de 200 ml y el empalme se hacen 160 y tenemos un medidor para 80 ml y eso desemboca en un estanque de 50 metros cúbicos enterrado por supuesto y de ahí se reparte a todo el recinto, lo primero que ingresa es la sala de residuos sólidos y los camarines para la cancha de pasto sintético y de ahí se ca repartiendo a todo lo que son los camarines, que son los que mayor cantidad va a consumir y a la cancha que hay que regarla, también hay áreas exteriores que están arboladas y con pasto natural y tenemos también arbustos, flores, que eso también es un trabajo de proyecto de paisajismo y que también exige un regadío, estamos pensando que todo lo exterior al estadio que es la calle Barros Luco se maneje a través de estas llaves de paso de contacto rápido que se llaman, donde se pueden enchufar las mangueras y se pueda regar toda esa zona, porque según nuestra paisajista no hay nada más de pérdida de agua que los camiones aljibe se pierde cerca del 60% del agua, la cancha está pensada también con 4 cámaras, donde se van a conectar los aspersores y se colocan en la cancha y se riega todo el sector de pasto de la cancha de futbol, además en la cancha de pasto sintético se considera también algunos aspersores que se usan más que nada para bajar la temperatura de la cancha, porque es complicado en las horas de sol y en el tiempo de verano, está considerado una red húmeda y una red seca, una red húmeda en los planos se ve mejor sectores estratégicos distanciados entre sí por 50 metros, porque se supone que son 25 metros la llegada del pistón de la manguera y además una red seca que es la que tenemos que ubicar, queremos conversar con bomberos para que nos asesore el lugar más conveniente para la llegada del carro bomba donde ellos conectan el carro bomba y pueden llegar a través de esta red seca a los lugares que están expuestos a incendio.

LAYOUT GENERAL INSTALACION DE ALCANTARILLADO



Este es el layout de la instalación de alcantarillado, nosotros tenemos el colector existente de 160 ml por calle Barros Luco, se puso una planta elevadora de aguas servidas subterránea en el sector de Angamos, ¿porqué se puso ahí?, porque es el sector que está más cerca de los camarines y baños de público de más magnitud y también cerca de los camarines y baños de cancha y de ahí con la planta elevadora se tira hacia el colector existente en Barros Luco.



Y el layout general de instalación eléctrica, está el empalme, se está pidiendo 300 kw desde la unión domiciliaria va a un grupo electrógeno que es de 350 y este es como el apoyo de todas las instalaciones salvo las iluminaciones de cancha, de pista atlética y de las pantallas, las pantallas que están consideradas una en cada cabecera de la cancha, pantalla electrónica, para eso, para la iluminación de la cancha, de las pantallas y de las pistas, se usa un grupo electrógeno, solamente un grupo electrógeno, no viene desde la calle y es lo que se hace habitualmente en todos los estadios, el grupo electrógeno en caso de eventos, no es de emergencia es para uso, no se usa el de la calle porque se comería toda la energía, son 550 la potencia de ese grupo electrógeno y 350 el que sirve para todo el resto; oficina, baños, camarines, accesos, emergencias y ese es el de apoyo, se puede cortar la luz, se puede cortar la luz de la cancha de la pista, pero no corta la luz de toda, la zona de evacuación, porque queda respaldado por este sistema el otro grupo electrógeno; son dos grupos electrógeno los que están considerados.



Esta es la vista general del estadio, lo que no les dije parece sobre la climatización, son climatizados todos los camarines y la sala de conferencia, tiene los equipos arriba de la cubierta y van a través de cañerías, llegando a los recintos y salen a través de inyección de aire caliente y frío en cielos, en camarines sobre todo, esta es una vista general del estadio, aquí estamos desde la zona de calle Angamos, donde se ve la gradería principal, desde la espalda, todo lo que son los estacionamientos, las canchas de pasto sintético, con los posibles edificios IND, que dan hacia Carlos Demarchi, que es la zona donde hay una parte en comodato, que no tiene una accesibilidad muy feliz, para el caso que hubiera sido el estadio el acceso principal ahí, el acceso principal del estadio en el caso de que haya menos público el que más se va utilizar es el que esta hacia calle 7 Sur y con la esquina de Barros Luco y además se va a utilizar mucho, el de acá abajo, el de calle Angamos por la accesibilidad de estacionamiento.

IMÁGENES



VISTA GENERAL ESTADIO

Acá tenemos una vista desde el norte-poniente, entonces tenemos la calle Angamos y 7 Sur y al fondo hacia nuestra izquierda tenemos la Av. Barros Luco, que es donde se ha arbolado un sector como de bulevar, que es donde van los locales comerciales, la gradería más pequeña que da hacia Barros Luco y los dos codos que sería los que están habilitados para completar los 5 mil espectadores y todas las torres de iluminación que van adosadas a las estructuras del edificio, que en cuanto a iluminación van a ser discriminadas en el sentido de que van estos focos arriba y van iluminando distintos sectores, de pista atlética de cancha, se nos exigió 2.000 lux, de repente nos solicitaron que para el caso de entrenamiento de atletismo, no fuera necesario encender todo esto, entonces va ahí discriminados de tal forma de prender algunos focos nada más, ahora en cuanto el comentario los 2.000 lux es excesivo, es óptimo, óptimo el estadio nacional tiene 1.500, el estadio nuevo de Concepción tiene 1.700, 1.800, entonces esto es ya óptimo y claro, también encárese un poco porque el grupo electrógeno tiene otra capacidad y todo una serie de cosas, el empalme, hay varias cosas, pero va a quedar espectacular y la zona que se ve acá hacia 7 Sur son los cierros y todas las boleterías, que dan hacia 7 Sur que dan hacia las esquinas de Barros Luco.

IMÁGENES



VISTA GENERAL ESTADIO NOCHE

Esa es una vista de noche del estadio, donde se ve la pantalla allá al fondo, a nuestra derecha estaría la gradería que da hacia Barros Luco y la izquierda que da hacia Angamos, con la zona vip arriba.



IMÁGENES



VISTA DESDE AVENIDA BARRIOS LUCO - LOCALES COMERCIAL

Este es una vista de la Av. Barros Luco, de los locales comerciales y del bulevar que les nombraba, donde se enancha la vereda en el fondo porque lo que es particular de la comuna pasa a ser también público la vereda, el recinto sede un poco hacia el público, el público se lo toma también y crea un pase bastante amplio, se generaron jardineras hacia la calle, con algún tipo de elemento que permite que la gente se dé cuenta que está al lado de una calle que es bastante transitada, en el caso que haya una multitud de personas y nosotros estamos generando al medio de este bulevar una línea de árboles que pensamos que contribuye a dar calidez a ese espacio y además que están las zonas de repente hacia la zona de 7 sur que están en nivel por lo tanto es necesario tener un elemento que vaya asimilando algún tipo de grada y lo que veíamos acristalado eran los locales comerciales.

IMÁGENES



VISTA DESDE GRADERIAS PONIENTE

Aquí tenemos una vista desde la gradería poniente, que es la gradería mayor, donde se ven las pistas, los juegos.}

IMÁGENES



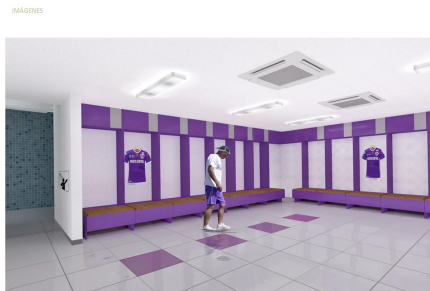
VISTA INTERIOR SALÓN VIP 01

Y esta sería una vista del salón vip, desde arriba del salón vip, donde se ven los asientos, donde seguramente van a ser butacas de otro tipo, aquí un poco se utilizó eso para la imagen, tienen mesitas donde se pueden servir algunas ventanas de penetración muy pequeñas hacia el poniente, que esa tienen que ser controladas, como les decía y la zona de snack, que es la zona de ahí al fondo.





Esa es la vista interior de la sala de radio y televisión.



Vista interior del camarín 01. Eso es lo que queríamos mostrarle porque en la reunión de participación ciudadana al parecer no asistieron y queríamos que conocieran el proyecto.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Señor Guixé muchas gracias por la disposición, era un requerimiento que habían hecho nuestros Concejales, en el sentido de tener información en detalle del avance de los diseños de ingeniería, arquitectura y especialidades del proyecto de construcción del estadio municipal, sin perjuicio de las exposiciones públicas que se han desarrollado con antelación, estando en conocimiento de todos esos detalles, ofrezco la palabra a los Señores Concejales, respecto de la opinión acerca de esta presentación.

**Sr. Concejel Ricardo García:** Es factible como van hacer esa parte del techo, esas curvas, porque ahí hay una zona que absorbe bastante lo que es la posición del sol, esa aparte de arriba se podría hacer como unos paneles solares, es una manera también de ahorrar un poco de energía, ya que estamos tanto en la época de ahorro etc. Si es que se pudiera hacer un estudio referente a eso, o sea una sugerencia, para esa zona, porque esa zona es la que más va a tener carga solar, desde la mañana hasta la tarde, para aprovecharlo.}

**Sr. Cristian Guixé:** Si podemos plantárselo al especialista y que vea de que manera optimizar, de repente las inversiones de ese tipo son muy caras y sobre todo la mantención de ese tipo de equipo y a veces no es..., como la utilización no es permanente también de repente no es óptimo el costo beneficio, pero podemos plantárselo al especialista y que dé su opinión y si es factible y es bueno para el proyecto lo hacemos, lo integramos.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Se recoge la inquietud para que lo vayan viendo con los especialistas.

**Sr. Concejel Danilo Rojas:** Me gustaría ver el recuadro 5to. Donde aparece la cantidad de metros cuadrados del estadio, aparecen 39. 151m<sup>2</sup> y acá aparecen 30.188 son 9 mil metros cuadrados que son bastante diferencia,

no sé si ¿estará la diferencia en el traspaso al papel?, es posible que haya sido o tal vez ¿en la lámina habrán incorporado el 9 en vez del 0? y la otra consulta es ¿cómo se ha visto el tema del equipo eléctrico que no están los estanques de 5 mil litros de agua?, está considerado también, en el estadio hay un pozo de agua, ¿está considerado para extracción de agua en caso de alguna emergencia?.

**Sr. Cristian Guixé:** No, no está considerado, hemos tenido experiencia respecto a eso, en espacios públicos de plazas, parques y bueno primero hay un tema legal de por medio, que ver la propiedad de esa agua, si ésta inscrita o sea que pueden ser utilizadas, pueden ser utilizadas, pero legalmente no, casi siempre son así, habría que hacer todo un trámite legal para eso, si eso está hecho lo podemos ocupar.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Señalar que no son aguas inscritas y además que de acuerdo a los análisis que se hicieron, son aguas salobres, por eso al final no se utilizaron en el tema del regadío

**Sr. Concejal Esteban Hinojosa:** El estadio en caso de un evento en caso de que tenga que establecer las condiciones de seguridad para estadio seguro, ¿las cumple?.

**Sr. Cristian Guixé:** Si, como parte de nuestra entrega final, se debe entregar un proyecto de seguridad que tiene que ver con el combate de incendio, con el tema de la evacuación, con el tema de circulaciones, con el tema de luces de emergencias, todo eso se vuelca en un proyecto, que un poco recoge todo lo que es especialidades, cada especialidad ataca un tema y eso se recoge en un plano de coordinación de seguridad que es el que se entrega y la idea es, que cuando uno hace este tipo de proyecto, lo primero es la Ordenanza, el Plan Regulador, estamos cumpliendo con todo lo que es ancho de pasillo, la evacuación lo ancho de escalinata, lo ancho de los asientos, las circulaciones entre asientos, hay una serie de normas que hay que tomar en cuenta para desarrollar un diseño de este tipo, eso está considerado.

**Sr. Concejal Esteban Hinojosa:** ¿y el tema de las barras con la cancha, también está considerado?.

**Sr. Cristian Guixé:** No, no está considerado, porque nosotros lo que estamos haciendo es, hacernos parte del nuevo modo de ver el deporte, de que la gente vaya a divertirse, un poco del antiguo modo que se quiere poner en boga, ¡oiga vamos a divertirnos! Y bueno yo en la reunión pasada decía, " vale más la pena invertir en educación, en educación cívica que poner rejas y vidrios, porque rejas pasan y las rompen y van con unas galletas y las abren" .

**Sr. Concejal Esteban Hinojosa:** Estamos de acuerdo en eso que tenemos una cultura, que a lo mejor nos falta mucho pero en lo objetivo y en lo real, ¿van a autorizar algún partido si es que en el fondo no se cumple con esa condición?

**Sr. Cristian Guixé:** Se están autorizando así, en la Copa América, estaba abierto completo y por ahí una o dos personas se metieron a pedir un autógrafo, ahora ¿qué pasa en un evento como el que paso el fin de semana?.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Yo entiendo lo que dice el Concejal y también hice la misma observación, porque nos queda mucho por delante para poder disfrutar de un espectáculo buenamente, sanamente y respetuosamente, pero hoy el IND ha establecido este tipo de formato y el IND es el que está financiando o está siendo la contraparte técnica en este tema y tenemos que atenernos a ello porque de lo contrario mañana ellos no van a licitar si no cumplimos con ese formato, yo entiendo y comparto absolutamente la aprehensión y va a ocurrir lo que ocurrió este fin de semana o la semana pasada en el estadio Sausalito, pero ese es el formato que está exigiendo el IND.

**Sr. Concejal Esteban Hinojosa:** Alcalde la última pregunta por su intermedio a los equipos técnicos, dado sus experiencia, ¿se van a cumplir los plazos establecidos? que en el fondo Usted debe saber que hay plazos para esto y también hay un tema de Gobierno que tiene relación con los recursos, también es una preocupación particularmente Alcalde, ¿si es que se va a cumplir y si vamos a tener esa glosa presupuestaria para comenzar los trabajos?.

**Sr. Alfonso Lagunas:** Concejal Hinojosa, la verdad es que hasta ahora hemos cumplido con todos los plazos que el Municipio a entregado, tanto las autoridades del IND, como el Ministerio de Obras Publicas, que son estas tres partes la que los están viendo, el Municipio, el IND y el Ministerio de Obras Públicas, a través de arquitectura, esto es justamente, estaba programada exactamente esta reunión para esta semana, que era parte también del cronograma de actividades que desarrollar el consultor, hoy día también se están recogiendo las observaciones que Ustedes están haciendo y en la medida de esto, ya se paso al proyecto de especialidad, hoy día estamos realizando incluso especialidad el consultor como bien lo ha explicado aquí y lo mostro muy someramente, la verdad que nos trajo un resumen de lo que en realidad se entrego, porque hoy en día son en realidad alrededor de 10 carpetas las que tenemos en la oficina y que estamos revisando por lo tanto hasta el momento los plazos se han cumplido, los avances del proyecto es el que se debe llevar a la fecha y si todo resulta bien, como se ha venido haciendo hasta ahora vamos a tener el proyecto de acuerdo al cronograma establecido con los organismos que ya le mencione

**Sr. Concejal Esteban Hinojosa:** Alcalde una última intervención y es una sugerencia en este tipo de de proyectos que me imagino que todos los que estamos acá y todos los que ven un tema deportivo que afecte positivamente a los deportistas de San Antonio, de la Provincia y de la Región, así como el tema del hospital que va a afectar positivamente a mucha gente, pero también de esto, hay actores políticos que en el fondo están en su libertad de generar críticas positivas o en el fondo destructivas, con el afán de tener una mayor presencia política, en el fondo de compromiso y ante eso muchas veces Alcalde se pierde el foco, a mi me gustaría sugerir a su persona en lo particular de poder presentar esto a todos los parlamentarios y consejeros regionales de nuestro distrito y región, que los llame Usted con los equipos

técnicos presentes, porque en el fondo si quieren generar una opinión que la generen informada, una sugerencia a su persona a ver si lo puede hacer con todos los sectores políticos para que conozcan de esto.

**Sr. Concejal José Martínez:** ¿Cuántos locales comerciales van hacer afuera por Barros Luco?.

**Sr. Cristian Guixé:** Son 8 locales grandes y 8 chicos.

**Sr. Concejal José Martínez:** 16 locales en total, era la duda que tenía yo.

**Sr. Concejal Danilo Rojas:** Considerando el tema de estadio seguro, ojala que sea un estadio sin reja, a lo mejor mirando que las butacas van a ser con un medio techo, quizás considerar cámaras de seguridad adentro, ¿están consideradas?, ¡excelente!, más seguridad todavía y lo otro yo no sé si han tomado algún contacto con la Dimao; hace un tiempo a tras una empresa nos presentó un proyecto de la recuperación de las aguas, porque nos sucede por ejemplo: cuando nos sacan el agua del rio, el agua viene contaminada, viene con algunas semillas y quemas el pasto lo matan, hay una recuperación de agua, recién lo comentábamos con el presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, estuvimos en esa reunión de Comisión y Rotary International, por ahí en varios países y otras instituciones, lo han hecho en países asiáticos, me parece, donde hay problemas de aguas bastante contaminadas y la recuperación era prácticamente de un 100%, que sería bueno a lo mejor poder contactarse con ellos para ver ese tema que sería factible dentro del estadio.

**Sr. Alfonso Lagunas:** Nos parece súper interesante, de todas maneras para la próxima semana está contemplado justamente una reunión técnica con la Dimao, porque tienen que ver todo lo de las áreas verdes y ellos van a plantear sus sugerencias, pero me parece súper atingente, para ver que parte o qué porcentaje de las aguas que se ocupan podrían recuperarse.

**Sr. Concejal Manuel Meza:** Aprovechando lo que señalaba el Concejal Rojas, en materia de esta línea de poder utilizar cierto tipo de agua para convertirla para el riego del pasto y lo que señalaba el Concejal Rojas, tiene mucha razón ya que si se riega con este otro tipo de agua, van a venir contaminadas, van a contener semillas y va a matar el pasto natural que se pretende instalar en esta cancha, por lo cual la Dimao creo que estaba, a través de Medio Ambiente Francisco Valenzuela, trabajando con esa presentación que nos hicieron, hace dos mese atrás por lo menos, en materia de la recuperación de aguas, no tan solo del rio sino que también las que se utilizarían, a parte de las aguas servidas, las que se utilizarían en el sistema de regadío del propio estadio y de los baños y otras, así que a lo mejor como antecedente sería bueno destacarlo y una última consulta al arquitecto, dentro el especialista en eficiencia energética, que está trabajando con Ustedes en la etapa dos, va a proponer alguna solución o alguna particularidad respecto al envolvente arquitectura en cuanto a la eficiencia energética, para la recuperación de; por una parte el calor, quizás por otra parte, la parte eléctrica, algún sistema en especial.

**Sr. Cristian Guixé:** Bueno lo que explicamos, la verdad que el especialista que tenemos, él siempre se basa en lo siguiente; que llegar a establecer sistemas activos es muy caro, entonces él dice; "sistemas pasivos, es lo más indicado", ¿Cuál es el sistema pasivo?, que Usted sale a un recinto y apague la luz, se lave las manos, apague las llaves, pero bien no la deje corriendo, son cosas simples, si hace frío trate de cerrar las ventanas y las puertas y si hace calor abrírlas, pero no utilice máquinas para estas situaciones, pero aquí lo más álgido que tenemos es el tema del tercer piso, ya que tiene un frente hacia el poniente y eso se está resolviendo con envolvente completa y todo lo que es el ventanal hacia la cancha con doble vidrio hermético, eso es lo que se está proponiendo en ese sector, la zona de camarines se está proponiendo con un envolvente a nivel de radier, a nivel de piso donde se coloca polietileno expandido de alta densidad y que recorre todo lo que es la fundación, todo lo que es radier, para evitar la fuga del calor de los recintos de camarines, que están climatizados y también ventilados, la verdad que tratándose de un recinto abierto, algunos sectores son los que hay que preocuparse que se pueda llegar a un confort térmico sobretodo, de sonido también es importante es eso lo que se está utilizando para este recinto, hay otros tipos de edificios públicos que tienen mayor complejidad, sobre todo de lluvia, que hay que tomar en cuenta que estamos colocando una cubierta para la lluvia, mas no se puede hacer, es lo que se está exigiendo en todos los edificios públicos.

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** Yo quiero agradecer que el Alcalde haya traído esta exposición, por lo menos yo la solicité con bastante pasión, porque es bueno que nosotros, como cuerpo colegiado, tengamos esta información, independiente que se esté trabajando con la comunidad, que esto es lo mismo que le mostraron a la comunidad verdad.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Sr. Concejal es más, en esas reuniones con la comunidad, se recogió sugerencias de la comunidad.

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** Por eso yo a primera vista, segunda y tercera, lo encuentro muy bueno, espectacular, lo que tenemos, comentaba aquí con el Alcalde y con el Secpla, que es un estadio de primer nivel, estándar FIFA, lo que nos piden, ¿la cancha también recomendada por el IND que sea natural?, así es que Alcalde yo, perfecto en cuanto al proyecto espectacular, después vamos a ver otro tema de la administración que es otro cuento lo van a ver los Concejales que estén el próximo año y el Alcalde, porque es carísimo, pero bueno ese es otro tema, que tenemos la necesidad de tener un estadio, tanto; para el futbol, como para los escolares y también para el atletismo, que es también tremendamente importante, pero otro tema va ser la administración, que no es necesario verlo acá, así es que yo agradecido por la propuesta desconocía muchos aspecto, así es que les vaya súper bien en el proyecto que están haciendo.

**Sr. Concejal Danilo Rojas:** Solamente, mencionar haber si hay posibilidades de considerar el tema de las placas solares, considerando que ahí va a ver un casino, van haber locales comerciales y lo más probable es que ese casino a lo mejor lo liciten, que haya alguien que lo trabaje en forma permanente, por el ahorro energético.



**Sr. Alcalde Omar Vera:** Señores Concejales muchas gracias, Señor Guixé muchas gracias por la exposición, bastante clara y detallada, Srta. Secretaria, como ese es un Power Point, el archivo, se lo puede distribuir a los Señores Concejales, para que lo tengan y lo puedan ver más en detalle, Alfonso también muchas gracias a Usted y a todo el equipo, a Patricio que es la persona que está ahí, trabajando estrechamente, así es que muchas gracias a todos quienes han participado en este proceso, creo que, ¿no sé si lo dijeron?, pero el anteproyecto también está ingresado a la Dom, es un paso importante, por tanto, la Dirección de Obras está haciendo el análisis respectivo en materia de Ordenanza y otras normas, por tanto, como decía Alfonso estamos dentro de los plazos pertinentes, muchas gracias por la presentación.

Señores Concejales se ha cumplido el tiempo normal de sesión de Concejo, por tanto, por acuerdo de los Señores Concejales extendemos la sesión, son 10 para las 9, 20/50 hasta las 21/ 30 hrs. Y apuramos la máquina, hay acuerdo se extiende la sesión hasta las 21/30 hrs.

Siguiendo la Tabla Aprobación usufructo Deportivo Huracán, la presentación Arturo Sepúlveda y Alfonso Legundas, Alfonso expone el tema usufructo Club Deportivo Huracán.

**Sr. Alfonso Legunda:** Voy a ser sumamente breve en este tema, como Ustedes saben el Club Deportivo Huracán nos ha solicitado aceptar, ellos nos han entregado un usufructo para poder hacer un cierre perimetral olímpico de su cancha principal y la verdad que este es un trámite que tenemos que cumplir para poder postular al proyecto, he iniciar el proyecto de postulación, como Ustedes saben bien la ubicación del proyecto, la cancha principal del huracán en Tejas Verdes.



Estamos hablando de un proyecto de aproximadamente 48 millones y medio y obviamente es la secpa la que está elaborando el proyecto.

El Club Deportivo Huracán cuenta con el cierre olímpico de la cancha de fútbol en mal estado y requiere una construcción nueva del cierre olímpico, para estar al nivel de las competencias deportivas de la comuna.

#### Descripción del Recinto:

El recinto está ubicado en la calle México n°294, sector Llo-Ileo, comuna San Antonio.

- Cierre Olímpico cancha de fútbol

#### Tenencia del Terreno:

De propiedad del Club Deportivo Huracán, inscrito a fojas 586 N° 630 del Registro de Propiedad del año 1967 del CBR San Antonio

Club realiza la solicitud de entrega en usufructo el recinto por un tiempo de 10 años.

Otros cierres perimetrales que hemos hecho en otras ocasiones, similar a

lo que se ha hecho en otras ocasiones Ustedes bien lo conocen, malla, estructura metálica, es lo que usualmente se utiliza :

**OBJETIVOS DEL PROYECTO DEL PROYECTO**

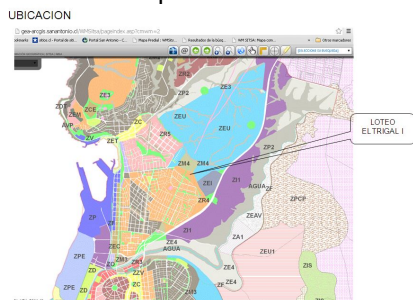
- 1. Mejorar la infraestructura existente para el desarrollo actividades deportivas de la Comuna de San Antonio.
- 2. Aumentar el estándar del recinto
- 3. Fomentar y diversificar la práctica deportiva en la comuna, logrando posicionarlo como una práctica habitual en todas las edades y sectores de la población.

Se solicita Acuerdo del Concejo Municipal, para recibir en Usufructo por un periodo de 10 años la " Club Deportivo Huracán de Llolleo", ubicado en calle México N°294, sector Llo-Ileo, comuna San Antonio, requisito exigido por la Metodología del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), para aprobar técnicamente el proyecto.

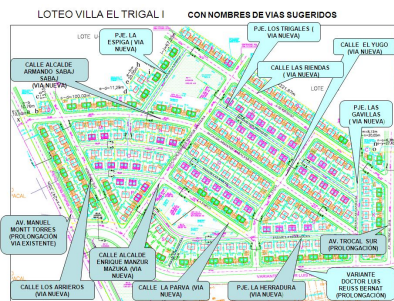
**ACUERDO N° 171 SO.20/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN RECIBIR EN USUFRUCTO POR UN PERIODO DE 10 AÑOS EL TERRENO DEL CLUB DEPORTIVO HURACAN DE LLO-LLEO, UBICADO EN CALLE MEXICO N°294 SECTOR LLO-LLEO, COMUNA DE SAN ANTONIO, REQUISITO EXIGIDO POR LA METODOLOGÍA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Siguiendo con la Tabla Aprobación Asignación de Nombres nuevas vías Conjunto Habitacional El Trigal Sector Altos de Placilla, expone don Arturo Sepúlveda.

**Sr. Arturo Sepúlveda:** Vamos a exponer la aprobación de los nombres a nuevas vías del Conjunto Habitacional El Trigal 1, este ya fue presentado, solicitado, se vio también en la Comisión y está claro que son un loteo nuevo que son 386 predios



Ese es el plano con la ubicación



Este es el plano con el nombre de las vías sugeridas, que reviso la Comisión de Desarrollo Territorial, Hubieron algunos cambios donde se pusieron algunos nombres de ex Alcaldes.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** En la propuesta inicial, era colocar nombres relativos justamente al Trigal, relativo a la parte agrícola, en el trabajo con la Comisión se cambió a nombres de ex Alcaldes, por tanto ese es el tema y yo quisiera, pedir la opinión del Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial y luego los Señores Concejales y tomamos la decisión.

**Sr. Concejales Ricardo García:** Con respecto a los Alcaldes, se cambió el nombre de la calle La Trilla por Alcalde Armando Sabaj Sabaj y la calle la Horquetas por la de Alcalde Manzur Manzuka, había una propuesta de poner a un pasaje que había ahí, la Av. Troncal Sur, eso hay que mantenerlo, le habíamos puesto Jorge Domaso, pero hay que mantener el nombre de acuerdo a la información que Usted nos hizo llegar pero lo vimos en Comisión y lo envié a conocimiento de Ustedes y estaríamos de acuerdo

**Sr. Alcalde Omar Vera:** La mirada es a ex Alcalde independiente hayan sido electos o designados, ofrezco la palabra Señores Concejales.

**Sr. Danilo Rojas:** Estuve en la reunión de Comisión con el Presidente don Ricardo García, con los profesionales, en realidad yo creo que en justicia era al menos ponerle el nombre de dos Alcaldes emblemáticos don Enrique Manzur Manzuka y don Armando Sabaj Sabaj, que en ninguna parte de la comuna hay nombre de ellos dos, estuvimos revisando algunos otros y son dos calles principales, creo que la sugerencia esta y sería bueno que pudiésemos honrar su nombre poniéndole el nombre de estas calles.

**Sr. Concejales Jorge Jorquera:** Señor Sepúlveda estos son proyectos que se están construyendo ya.

**Sr. Arturo Sepúlveda:** no este está en etapa de aprobación.

**Sr. Concejales Jorge Jorquera:** el que viene detrás de Santa Lucía, detrás del bosque.

**Sr. Arturo Sepúlveda:** Este deslinda por el oriente con el terreno municipal.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** El que está entre el terreno municipal y el condominio Los Bosques.

**Sr. Concejales Jorge Jorquera:** Ese es el que se está construyendo ahora no se está moviendo tierra, están construyendo ahí, yo tengo las fotos acá en el celular

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Están limpiando el terreno.

**Sr. Concejales Jorge Jorquera:** Y la calle Troncal sería Circunvalación, Luis Reuss, ¿esa?

**Sr. Arturo Sepúlveda:** Nace en Luis Reuss y empalma arriba con la caleta.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Para que se ubique esta la proyección de Manuel Montt para arriba y para acá.

Alguna otra opinión Señores Concejales, no hay opinión sometemos a votación.

**ACUERDO N° 172 SO.20/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN ASIGNACIÓN DE NOMBRES NUEVAS VIAS CONJUNTO HABITACIÓN EL TRIGAL SECTOR ALTOS DE PLACILLA.

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de DOM.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** siguiendo con la Tabla Aprobación Asignación de Nombre Plaza Mirador Talud 21 de Mayo como "Plaza Mirador Don Onofre Águila Parra", expone Arturo Sepúlveda.

**Sr. Arturo Sepúlveda:** Ese fue un planteamiento también que se hizo en la Comisión, dado que no se le estaba dando nombre en el loteo El Trigal, se propuso ahí de que el nombre Onofre Águila Parra, fuese puesto en un lugar más destacado, como era un lugar que se mirara al mar, que tiene relación con la actividad de él, que tuvo, por eso que se propuso que se hiciera en el mirador del Talud 21 de Mayo.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** La propuesta es en la explanada, nueva del Talud 21 de Mayo, en un espacio del área verde existente, ahí un monolito con una placa, relativa al nombre de don Onofre Águila Parra, que todos conocemos su historial y su aporte desde el punto de vista sindical, gremial, social y vecinal, en ese contexto creo que bien merece ese espacio, por tanto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, su opinión por favor.

**Sr. Concejal Ricardo García:** Efectivamente tuvimos una reunión de Comisión, con respecto a acogimos una solicitud que había hecho la familia de don Onofre, en el momento cuando estaban siendo velados sus restos y también se lo habían plateado al Sr. Alcalde, la familia y el grupo de adultos mayores a la cual pertenecía don Onofre, ellos habían pedido poner el nombre a la calle 5 Norte, a donde funciona el IPS, pero al ver que en realidad, no es que no tenga mayor relevancia la calle, pero a modo de poder darle un lugar más destacado, se propuso en esta Comisión ubicar un nombre a un lugar más grande para don Onofre ante su trayectoria, como dirigente sindical y también ante todo su trabajo que él ha hecho en nuestra Comuna, él viene de la Sexta Región nació allá, pero toda su vida la hizo en San Antonio, él se dedicó al trabajo social, al trabajo sindical al trabajo gremial, tuvo un gran acercamiento con Akin Soto, un Diputado destacado de nuestra comuna, el cual abogo por el desarrollo del Puerto de San Antonio y él tomó esta lucha esta tarea de sacar adelante a San Antonio, de hecho ahí nació la idea y se la propusimos al Sr. Alcalde, el mismo día de la Comisión Territorial de ponerle a la plaza del Talud 21 de Mayo ponerle un nombre y el nombre es ponerle justamente Onofre Águila Parra a esa plaza, a lo cual el Sr. Alcalde propuso que se hiciera en ese mismo lugar un monolito con el nombre que de alguna manera identifique lo que es este gran hombre, nosotros a la familia, lo pusimos en Comisión, lo hemos traído también, a fin de que la familia tenga un espacio.

**Sr. Concejal Manuel Meza:** Muy breve Alcalde, aprovechar que está uno de sus 6 hijos y la Sra. Hacer ese reconocimiento a un hombre que si bien no era San Antonino, no había nacido en nuestra comuna, pero entregó toda su vida después de haber llegado a los 25 años de edad a trabajar al puerto,

hacer ese reconocimiento a un hombre que se entregó por entero al desarrollo dirigencial a nivel de trabajadores portuarios y ese reconocimiento en este minuto a su familia y a quienes lo suceden, felicitar la iniciativa que se ha planteado y que la planteó la familia y acogerme a aprobar esta iniciativa.

**Sr. Concejal Fernando Núñez:** Brevemente por el tiempo, también me sumo a todas las palabras que se han señalado respecto a la historia de Onofre Águila una persona muy comprometida socialmente y también jugó un rol tremendamente importante en la comuna de San Antonio, en el proceso de recuperación de democracia de nuestro país.

**Sr. Danilo Rojas:** Alcalde creo que las palabras están demás para enumeraras para decir lo que fue don Onofre en nuestra comuna, zona muy emblemática y creo que en justicia es poder ponerle a esa plaza del mirador, el nombre de don Onofre, considerando además que es una plaza donde mucha gente va a ir, se va a parar y va a ver el puerto, que vio caminar, que vio trabajar a don Onofre por años ahí, así es que creo en justicia el reconocimiento a la labor de don Onofre y por supuesto para que su familia tenga un lugar y el contento de que no hubo solo un reconocimiento en vida, sino que también un reconocimiento póstumo de este Municipio.

**Sr. Concejal Esteban Hinojosa:** Con mi voto a favor reconocer todo lo que ha hecho don Onofre, por nuestra comuna, por nuestra provincia y por nuestra región y también saludar respetuosamente a la familia.

**Sr. Concejal José Martínez:** Apoyar esta idea de este reconocimiento y que bueno que este Concejo, reconozca la historia de San Antonio, porque don Onofre fue parte de la historia de San Antonio, la parte gremial y la parte sindical, que es muy importante y si alguien mañana dice que dentro de alguna actividad, ya sea portuaria, de la pesca, en comercio, lo que sea, es justamente proponer gente que a la larga ha estado sacrificándose para hacer historia en San Antonio, y eso es muy importante.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Gracias Concejal señalar que este Concejo nomino Ciudadano Distinguido a Don Onofre Águila, por tanto, esto refuerza justamente ese reconocimiento, votación en consecuencia en relación al nombre de la plaza Mirador Talud 21 de Mayo, con el nombre de Onofre Águila Parra.

**ACUERDO N° 173 S.O.20/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN ASIGNACIÓN DE NOMBRE PLAZA MIRADOR TALUD 21 DE MAYO COMO “PLAZA MIRADOR DON ONOFRE AGUILA PARRA”

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de DOM.

**Sra. Viuda de Onofre Águila:** Buenas tardes, Señor Alcalde, Señores Concejales, Todos en general, realmente para mí este homenaje que a mi esposo le brindan, es muy satisfactorio, porque realmente el llegó aquí demasiado joven a San Antonio, trabajando en todo lo que fuera para levantar el puerto de San Antonio, según él me contó empezó donde sacaban las piedras para el Puerto, así me fue contando todos los pasos que el fue



dando, yo estoy muy feliz, muy contenta, a pesar de la pena de haberlo perdido, de que se le reconozca en estos instantes a pesar, de que siempre se le ha reconocido a él todos sus logros, porque él era una persona bastante activa, últimamente por su edad él se retiró un poco de la actividad, pero si era presidente del Club de Adulto Mayor Copito de Nieve, siempre estuvo hasta el último, trabajando por puesto San Antonio, por la gente, siempre estuvo él donde se le necesitaba, yo agradezco a todos los Concejales, a usted Señor Alcalde, muchas gracias por todo.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Siguiendo con la Tabla Aprobación permiso precario para utilizar multicancha, en el sector de Lo Gallardo.

**Sr. Arturo Sepúlveda:** Esto queda en el sector de Lo Gallardo, es un espacio que queda al Norte del pretil que hizo la DOH y el fondo de los sitios que están con frente al camino Lo Gallardo San Juan, es un terreno de más o menos 1715m<sup>2</sup>

**DESLINDES:**

NORESTE; En 75.6 metros con contra fondos de predios particulares que tienen frente por el camino Lo Gallardo San Juan.

SUROESTE; En 75.0 metros con pretil del enrocado, ribera del río Maipo.

SURESTE; En 26.5 metros con resto de la ribera norte del río Maipo.

NOROESTE; En 17.0m con resto ribera norte del río Maipo.

**PROPIEDAD:** Este es un espacio que forma parte de la ribera norte del río Maipo, por lo que constituye un terreno aluvial, alveo o cauce del río, por lo que tipifica como un terreno constituido como un suelo de dominio público, según indica el Art. 30 del Código General de Aguas.

Cuando lo fuimos a ver nosotros estaba relleno con un poco de estabilizado, seguramente para subirle la cota, desde el punto de vista de la Dirección de Obras, desde el punto de vista territorial y del uso de suelo no hay inconveniente porque esa zona permite justamente el deporte a escala menor y básica, donde si estamos dando una sugerencia es que este terreno al estar bajo y al subirle la cota podría generar algún problema a los vecinos inmediatos, porque todos los vecinos, todos esos sitios tienen pendiente justamente hacia allá, hacia el río, por lo tanto, habría que encontrar una manera de encausar las aguas hacia ese sector o definitivamente pedirle que no lo suban más la cota para que por último si se inunda la cancha es preferible a que se inunden las casas y lo otro es según el Plan Regulador aparece la Av. Costanera del Maipo proyectada y por lo tanto nos corresponde dar el aviso que parte del terreno estaría dentro de ese espacio, por lo tanto recomendamos que en esa faja, que son como 8 metros y medio a partir del pretil para allá, no se construya o no se edifique nada, justamente pensando que en algún momento o futuro se pueda edificar o construir definitivamente ese proyecto de la costanera.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** indistintamente de la decisión que yo creo que va a ser favorable de este Concejo, en el proceso de gestión o de acción propiamente tal de la Junta de Vecinos, el proyecto necesariamente debe pasar por la aprobación de la Dirección de Obras, justamente para resguardar estas aprehensiones, especialmente en el tema de las aguas lluvias, conocemos como es la situación, no por construir una multicancha, al final vamos a provocar que colateralmente se genere una inundación en

las viviendas del entorno, tema que hay que tener precaución en ese aspecto, Presidente de la Comisión Territorial.

**Sr. Concejal Ricardo García:** Si, hay acuerdo con respecto a éste tema y también habría por intermedio de la misma Dirección ver el asunto del cierre, que tiene que ser un cierre transparente y no de vulcanita etc, para evitar en caso de algún crecimiento traiga alguna complicación, sino que tiene que ser idealmente un cierre transparente y no vibroman, lo demás hubo acuerdo por parte de la Comisión.

**Sr. Arturo Sepúlveda:** En el Informe nuestro, se me había pasado ese punto, dice justamente que recomienda eso que no se haga un cierre opaco, sino que sea un cierre de rejas para que si hay algún tipo de inundación, no sea obstáculo para el escurrimiento de las aguas.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Ofrezco la palabra, no hay más observaciones, sometemos a votación.

**ACUERDO N° 174 SO.20/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN PERMISO PRECARIO DE TERRENO PARA HABILITAR UNA MULTICANCHA A PETICIÓN DE LA UNIDAD VECINAL N°38 DE LO GALLARDO POR UN PERIODO DE 10 AÑOS CON LOS ALCANCES QUE LA PROPIA DIRECCIÓN DE OBRAS HA SEÑALADO.

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de DOM.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** siguiendo con la Tabla segundo informe trimestral de ejecución programática presupuestaria expone la Directora de Control la Sra. María Teresa Galleguillos y su equipo.

**Sra. María Teresa Galleguillos:** ¡Buenas Noches!, corresponde presentar la ejecución presupuestaria segundo semestre 2015. En el equilibrio presupuestario al 30 de Junio del 2015, se observa que:

Al 2° trimestre del año 2015 se observa un superávit de M\$ 5.034.166 entre los ingresos percibidos MS13.385.513.-y los gastos comprometidos MS 8.351.346.-

Esto se debe a recursos que se encuentran obligados y comprometidos (Proyectos, Consultorías y Obras civiles) que se encuentran en ejecución.

A esta fecha presentan un avance del 14,84% sobre el presupuesto vigente  
RESTRICCIÓN GASTO EN PERSONAL MUNICIPAL

Ley N° 18.382/84, artículos 65 y 67, dispone que el gasto en personal no puede ser superior al 35% de los conceptos por ingresos propios.

Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado
27,20%	13,46%

RESTRICCIÓN GASTO PERSONAL A CONTRATA

Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales en su artículo 2, inciso cuarto señala que el gasto en personal a contrata no puede superar el 20% del gasto de remuneraciones del personal de planta municipal.

Presupuesto	Presupuesto
-------------	-------------

vigente	ejecutado
19,4%	20,06% excedido

RESTRICCIÓN GASTO EN PERSONAL A HONORARIOS

De acuerdo a Ley 19.289 Art.13, indica que las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder al 10% del gasto del personal de planta.

Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado
8%	3% excedido

RESTRICCIÓN OTORGAMIENTO DE TRANSFERENCIAS

El Art. 5° letra g) de la ley 18.695, establece que las subvenciones y aportes no podrán exceder en conjunto al 7% del presupuesto municipal.

Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado
6,86%	3,92%

El cual también está excedido pero hay que recordar que estamos en el segundo trimestre

**Sr. Alcalde Omar Vera:** No está excedido.

**Sra. María Teresa Galleguillos:** Si esta excedido, dice que el vigente, en conjunto no puede superar el 7%, cada trimestre que yo le informo a Ustedes, corresponde a un 25%, entonces si tenemos un 7, el 50 sería un 3,5% eso sería..., estamos sobrepasados.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Es entendible, pero hay que proyectarlo al 31 de Diciembre y por tanto ahí es totalmente factible llegar al porcentaje autorizado que es el 7 %.

**Sra. María Teresa Galleguillos:** Exacto, puede que el próximo trimestre este bajo. Ahora respecto a las subvenciones.

SUBVENCIONES

AL 2° TRIMESTRE AÑO 2015

Año 2008 - Pendiente 02 subvenciones sin rendición de cuenta.

Año 2009 - Pendiente 01 rendición.

Año 2013 - Pendientes 03 rendiciones de cuentas.

Año 2014 - Pendientes 12 rendiciones de cuentas.

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

AL 30 DE JUNIO 2015

El presupuesto de Salud presenta al 30 de junio de 2015, un superavit entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos de M\$ 586.701

Ingresos Percibidos	Gastos Comprometidos M\$	Superávit
4.084.974	3.498.272	586,701

En el sector Educación,

Al 30 de junio 2015 el Presupuesto del Departamento de Educación, presenta un Deficit de M\$ - 59.385 entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos.

Ingresos Percibidos	Gastos Comprometidos M\$	Superávit
3.856.260	3.915.645	59,385

Al 30 de Junio 2015 el Presupuesto del Departamento Educación, presenta entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos, un déficit de M\$ - 59.385.-

Las Ctas. Gastos del Personal Planta (59%) y Otras Remuneraciones (61 %), están por sobre el promedio exigible.

El Aporte Municipal en el segundo trimestre se ha enterado la suma total de M\$ 385.000.-

#### Cumplimiento de Pagos Previsionales

- Las cotizaciones previsionales del personal de los sectores Municipal y Salud correspondientes al periodo Abril a Junio 2015, se encuentran al día
- Las cotizaciones previsionales del personal de Educación los meses de Abril y Junio 2015 están al día, pero, las Cotizaciones Previsionales, correspondientes al mes de Mayo/2015 se encuentran al 30 de Junio declaradas y no pagadas a esta fecha.
- Pagos al Fondo Común Municipal

El Municipio se encuentra al día en los pagos al Fondo Común Municipal, hasta el 30 de junio del 2015.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Un Minutito Sra. María Teresa, respecto del tema previsional de Educación correspondiente a Mayo, señalar Señores Concejales, señalar que ese mes está contenido en el listado a financiar con el FAE, que fuera informado oportunamente a este Concejo, el problema es que el Ministerio de Educación se demoró más de la cuenta, en la resolución, el convenio y el traspaso de los fondos, recién ayer el Ministerio de Educación traspaso los fondos correspondiente al FAE 2015, donde no solamente está el tema de previsión, sino que también están los consumos básicos de agua potable, electricidad y otros gastos de una serie de prestaciones y por tanto; habiéndose recibido ayer recién los fondos provenientes del Ministerio de Educación, hoy día fueron pagadas, formalmente las previsiones correspondientes a ese periodo.

**Sr. Concejel Danilo Rojas:** Si en el fondo no quedaban declaradas, no podían haber sido usados esos fondos FAE, para estos efectos.

**Sr. Concejel Maximiliano Martínez:** Debería entender Alcalde que si no hay plata para cancelar los recursos de las imposiciones de los trabajadores, que no son cargo del empleador, sino que son cargo del trabajador, el presupuesto municipal en Educación estaría agotado, eso en lo particular yo concluyo. Lo segundo en este informe que Usted nos entrega hoy día, ¿es factible que puedan llegar, estos informes de parte

de la habilitada de educación sin fecha?, ¿se ajusta a la norma?, ¿es correcto?, que un informe donde acredita o se certifica que el certificado de cotizaciones de los funcionarios dependientes del mes de abril se encuentran canceladas, está bien, pero ¿es correcto de acuerdo a su Unidad que no tengan fecha estos certificados?

**Sra. María Teresa Galleguillos:** No, no es normal pero nosotros estábamos exigiéndole el certificado y a lo mejor lo apresuramos mucho y se le debe haber olvidado la fecha, pero nosotros le colocamos la fecha de Control.

Pago de Asignación de Perfeccionamiento Docente

- El departamento de Educación, acompaña certificado N° 87/2015, indicando que la Asignación de Perfeccionamiento Docente se encuentra cancelado íntegramente al 30 de junio de 2015, a excepción de los casos en minuta adjunta, por un total a pagar de M\$ 3.651, que se adeudan desde el año 2011 al 2014.- (deuda no certificada por el DAEM a esta Unidad de Control en Certificados emitidos por esa Unidad Municipal)

Esa es la deuda que hay, ahora yo estoy haciendo un informe, respecto a la revisión de esto, porque esta deuda se puede deber a varios aspectos:

1 Que el profesor no solicitó el pago, otro que no salió el Decreto Alcaldicio, eso tengo verlo al partir ya del lunes y ahí le estaría informando

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** Yo siempre consultaba por la deuda del personal Docente y siempre me decían que estaba pagado, que estaba pagado, y que bueno que aparece ahora que se debe del 2011 al 2014, porque antes eso en el informe no venía, siempre se decía que estaba pagado, me acuerdo que tuve un altercado con el Dem. anterior, donde yo le dije que no estaba pagado y él me dice que si estaba pagado y yo tenía antecedentes que a la gente no le habían pagado, que bueno que aparezca ahora y que se sincere y se transparente esta situación, yo no sé el tema que hoy se pagaron la parte previsional no sé si será factible, para no pedirlo por escrito, lo puedo pedir por este medio, a la brevedad tener el documento que certifique que hoy día se pagaron.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Si, yo tengo que pedir los antecedentes y se lo hago llegar a su correo.

**Sra. María Teresa Galleguillos:** Pasivos Contingente segundo semestre tenemos:

Al 2° trimestre 2015, hay establecidos 11 juicios con la Municipalidad de San Antonio, por un total de M\$ 2.614.209.-

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Gracias, señalar Señores Concejales que de acuerdo a la Ley, se entrega el informe, indudablemente los Señores Concejales tienen el derecho de hacer el análisis respectivo, pedir aclaraciones o informes complementarios, que le permitan tener claridad respecto de este tema, lo pueden pedir lo pueden analizar, pueden pedir información si así fuera necesario por parte de Ustedes. Queda presentado el informe y yo quedo con la tarea de hacerle llegar mañana, perdón el viernes el informe respectivo.



V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES

**Comisión Desarrollo Territorial.**

**Sr. Concejal Ricardo García:** Solamente que , la oficina que está viendo el Pladeco me hicieron llegar una solicitud, a los Concejales en el día de hoy con respecto a unas modificaciones que se han hechos en las cartillas del Pladeco, se la hicieron llegar hoy día a los Secretarios para que las vean y las puedan, de alguna manera, analizar, porque ha habido algunos cambios en el Proceso y me pidieron a fin de establecer una mayor información, vamos a hacer una Comisión, me pidieron hacer una Comisión a fin de aclarar y entregar, así es que voy hacer una reunión con respecto a ese tema y otros temas más aparte, pero principalmente de este informe que les hicieron llegar

**Comisión de Educación**

**Comisión de Deporte**

**Sr. Esteban Hinojosa:** Están disponibles los fondos de Deportes hasta el 31 de Julio para que los Señores Concejales puedan hacer difusión si lo tienen a bien, la Municipalidad ha hecho harta difusión a través de los medios de comunicación, junto con eso Alcalde, ver el tema de inmediato con el Concejal Núñez en relación a la Asociación de Beisbol.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Señalar en relación a lo que Usted está planteando, Concejal Presidente de la Comisión de Deporte y también al Presidente de la Comisión de Finanzas Concejal Núñez; efectivamente la Asociación de Beisbol viajó al norte para los efectos de competir para los seleccionados, valga la redundancia de la Selección de Beisbol, en la categoría infantil, y para eso el viaje implicó la suma de 2 millones y fracción, era el costo solamente del transporte por la estadía en el lugar, respecto a eso, estimados Señores Concejales, como lo mencioné el Municipio con acuerdo del Concejo le otorgado en lo que va del año una sima en el orden de los 3 millones de pesos, por tanto; mi sugerencia acogiendo la inquietud de Presidente de la Comisión de Deporte y Presidente de la Comisión de Finanzas, mi sugerencia es que este Concejo pueda otorgarle una subvención de 500 mil pesos para cofinanciar o ayudarle a financiar el costo que le ha significado la participación para conformar la Selección Nacional de Beisbol en la categoría infantil.

**Sr, Concejal Fernando Núñez:** Lo habíamos visto en Comisión, tenemos un previo acuerdo para acceder a esta solicitud en el monto señalado y no sé si podemos, junto con eso además aprobar, porque en la minuta son dos Organizaciones una que es la que está señalada y la otra es la Asociación Indígena Rayen Mapu Kuriman, que también hay un monto sugerido de la unidad correspondiente de 350 mil pesos.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Yo recojo y acojo el planteamiento, no tengo ningún inconveniente, no sé los Señores Concejales, ofrezco la palabra, ¿no hay inconveniente?, ¿hay unanimidad?, prefiero votar esta propuesta de otorgar subvención de 500 mil pesos a la Asociación de Beisbol para los fines ya indicados, recogiendo el planteamiento de las Comisiones de Deporte y la Comisión de Finanzas de este Concejo, como también el de la Asociación Indígena Rayen Mapu por 350 mil pesos.

**ACUERDO N° 175 SO.20/2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE BEISBOL CATEGORÍA INFANTIL LA SUMA DE \$500.000 RECOGIENDO EL PLANTEAMIENTO DE LAS COMISIONES DE DEPORTE Y LA COMISIÓN DE FINANZAS DE ESTE CONCEJO COMO TAMBIÉN EL DE LA ASOCIACIÓN INDIGENA RAYEN MAPU KURIMAN \$350.000

**Antecedentes:** 1) Consta en Archivo de SECPLA

### Comisión Desarrollo Económico

**Sr. Concejel Ricardo Martínez:** No tengo ningún tema pero veo aquí, a este caballero que es de los churros Montes a estado todo el Concejo y no sé si ¿alguien lo invito para que viniera a exponer algo? o si le damos la participación para que pueda exponer, ¿no sé si habrá algún inconveniente? Yo no le he dicho nada pero veo que está ahí, ¿no sé si querrá hablar algo?

**Sr. Abelardo Rojas:** El problema que yo estoy pasando se trata de lo siguiente, por mí no hay ningún problema en ponerme yo en el Mall, el valor que ellos me cobran es mucho a lo que yo voy hacer en el negocio, en el sentido que a mí en el invierno me cobran 250 mil yo los puedo pagar mensuales, pero si yo me paso de 2 millones y medio para arriba, me cobran el 10% de las ventas.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** O sea ¿además de un piso le cobran el valor de las ventas?.

**Sr. Abelardo Rojas:** El 10%

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Estimado, lo que podemos hacer, yo no tengo ningún inconveniente, porque este es un tema de negociación entre privados, o entre Usted y el Mall, yo no tengo ningún inconveniente en conversar con el Gerente del mal y que nos reunamos los 3, ahora si el Concejel Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico nos acompaña, mejor todavía, nos reunimos para buscar una solución flexible, atendible dada la condición suya en el lugar, yo me comprometo para la próxima semana, lunes o martes de la próxima semana ahí le voy avisar, me deja su teléfono y generamos una reunión cuatripartita, es decir, Ustedes, el gerente del Mall, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, el Concejel Martínez y el que habla.

**Sr. Abelardo Rojas:** Y lo otro que en el verano me cobra 500 mil pesos mensual, si yo me paso de 2 millones y medio le corre el 10 % imagínese son 500, le puedo pagar hasta 900 mil pesos mensuales.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Por eso si yo entiendo que el problema está en el porcentaje de las utilidades, por eso reunámonos para buscar una fórmula adecuada, ¿Por qué?, porque en su momento el manifestó que tenía la mejor disposición de generar flexibilidad en el proceso de los derechos que Usted deben pagar, me deja el teléfono, yo me contacto con el Gerente el viernes, a ver si nos podemos reunir o el mismo viernes o el lunes de la próxima semana.

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** Yo había pedido ver el problema, como está viendo el problema los otros también van a querer ver el problema.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Los otros están absolutamente solucionados porque los otros carros no van en el recinto del Mall, el quiosco de diarios tampoco va en el recinto del Mall y la chocada tampoco va en el recinto del Mall

**Sr. Concejal Jorge Jorquera:** ¿ no están negociando con la empresa?.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** no ya no ya, el único es churros Montes

**Sr. Concejal Danilo Rojas:** Alcalde, la otra vez en unos Concejos pasados parece que habíamos quedado de poder sostener una reunión, en conjunto todos con el gerente del Mall.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal no me escucho el próximo miércoles expone aquí en el Concejo, el próximo miércoles está aquí el Gerente del Mall.

**Sr. Concejal Danilo Rojas:** Es precisamente eso, el que este cobrando esos derechos fuera del Mall, dentro del Mall lo cobran así, pero fuera del Mall a la gente nuestra que es de San Antonio, pero el próximo miércoles lo vemos acá.

**Sr. Abelardo Rojas:** Pasa lo siguiente que yo estoy al día con ferrocarriles y ferrocarriles no me paso ningún papel a mí para que yo firmara para yo estar de acuerdo que el contrato queda detenido, solamente se hablo, si ferrocarriles esta arrendando no puede subarrendar.

**Señor Alcalde Omar Vera:** Señor Vamos a conversar vamos a tener la reunión, me comprometí, me deja los datos, no sé con quién lo dejo y yo le aviso el día y la hora de la reunión.

### **Comisión Cultura y Turismo**

### **Comisión Salud y Medio Ambiente**

**Sr. Concejal Manuel Meza:** Alcalde solamente señalar que vamos a solicitar a la Dimao, que pueda seguir analizando y si puede solicitar que nos vengam a exponer sobre la propuesta de recuperación de agua que había planteado Ernig con Francisco Valenzuela en una de las Comisiones que tuvimos de Salud y Medio Ambiente.

### **Comisión Desarrollo Social**

## Comisión Administración y Finanzas

### VIII.- CORRESPONDENCIA

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Hemos concluido la hora de extensión, por lo tanto Varios lo dejamos para la próxima sesión, Concejal Miranda al menos mencionarlo porque estamos excedidos del acuerdo que tomamos en este Concejo.

**Sr. Concejal Maximiliano Miranda:** El tema no es menor porque al final de cuenta como Municipio se han invertido harta cantidad de millones y tiene que ver con el tema museo, el tema es que también se hicieron muchos comentarios por la prensa, he recibido bastante información de los trabajadores que se han acercado a conversar conmigo y es una situación bastante relevante y creo que importante, he bajado bastante información teniendo como presente o referencia el último evento el 27F del año 2010, mediante el cual se han evidenciado e ilustrado una serie de obras civiles que han producido desgracias humanas, cuantiosos daños materiales y pérdida de patrimonio privado y fiscal se destaca y pongo sobre relieve edificio Alto Rio de Concepción que se vino abajo, construido el 2009 y se vino abajo el 2010, la investigación judicial finalmente determina que, entre otras conclusiones que el cumplimiento de normas de hormigón armado y otros errores de cálculo estructural problema de fiscalización y de idoneidad, así de acuerdo con el idioma, laboratorio de ensayo de material de Chile, señala lo siguiente; que el problema comienza con el colapso de los pilares del primer piso donde se produjo una fractura a lo largo de todo el edificio, indicando además que las barras de hormigón salieron limpias desde el interior del hormigón, las carpetas de este estudio finalmente se terminaron extraviando en la Dirección de Obras de la Municipalidad de Concepción, razón por la cual la investigación judicial solamente se basó en hipótesis.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal le pido que nos atengamos al tema de San Antonio.

**Sr. Concejal Maximiliano Miranda:** Alcalde disculpe, por otra parte tenemos desmoronamiento de dos edificios en la comuna de Maipú don Tristán y edificio Don Luis ambos edificios habitados y construidos por la misma constructora.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Concejal le insisto que nos atengamos al tema de San Antonio, sino ponemos término a la sesión porque el acuerdo fue hasta las 21/30 horas y si Usted quiere pedir antecedentes, pida los antecedentes por escrito.

**Sr. Concejal Maximiliano Miranda:** Otras veces se han extendido en muchos puntos Alcalde.

**Sr. Alcalde Omar Vera:** Usted mismo ha reclamado, incluso fue a reclamar a la Contraloría que nos hemos incumplido los acuerdos. Se levanta la sesión Señores.

Siendo las 21:35:17 hrs.

Firman para constancia

**JORGE JORQUERA CASTRO  
CONCEJAL**

**MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ  
CONCEJAL**

**FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS  
CONCEJAL**

**ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO  
CONCEJAL**

**MANUEL MEZA HINOJOSA  
CONCEJAL**

**RICARDO GARCÍA VERA  
CONCEJAL**

**DANILO ROJAS BARAHONA  
CONCEJAL**

**JOSE MARTINEZ FUENTES  
CONCEJAL**

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

**OMAR VERA CASTRO  
ALCALDE**

OVC/CPC/gpa.